



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




ANTIER SE LA RETIRÓ A SU ESPOSO

EU también revoca visa a la mandataria de BC, Marina del Pilar Ávila

Argumenta que fue “disposición interna del Departamento de Estado”

MIREYA CUÉLLAR
CORRESPONSAL
TIJUANA, BC

Por una “disposición interna del Departamento de Estado”, el gobierno de Estados Unidos retiró la visa para entrar a ese país a la gobernadora de Baja California, la morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda, luego de que horas antes se tomó la misma medida contra su esposo, Carlos Torres Torres.

Torres se casó en segundas nupcias con la mandataria el 20 de septiembre de 2019, cuando ella era alcaldesa electa del municipio de Mexicali. Él mismo informó antier en la noche –en sus redes sociales– que le habían cancelado el documento y apuntó: “mi conciencia está tranquila y estoy seguro de que se resolverá la situación de manera favorable”.

Torres Torres es un viejo político en Baja California. Fue diputado local y federal del Partido Acción Nacional (PAN) y dirigente de las juventudes del *blanquiazul* en la época del dirigente nacional de ese instituto

político, Carlos Castillo Peraza.

En 2019 fue expulsado del PAN cuando, como legislador local, apoyó una reforma constitucional para que el entonces gobernador de Morena Jaime Bonilla Valdez pudiera ampliar su periodo a cinco años.

El pasado 26 de febrero se afilió oficialmente al partido guinda y durante la administración de su esposa ha ocupado varios cargos “honorarios”, uno de ellos como coordinador de proyectos de regeneración de espacios públicos, y actualmente es encargado de proyectos estratégicos en el ayuntamiento de Tijuana, donde se dedica a la reorganización urbana de la avenida Revolución.

En la publicación que hizo el sábado pasado en su página de Facebook, Carlos Torres informó: “En días recientes fui notificado por autoridades consulares de Estados Unidos sobre la revocación de mi visa de no inmigrante, una medida que, como ocurre con muchas personas en contextos similares, responde a disposiciones internas del Departamento de Estado.

“Cabe señalar que mi conciencia está tranquila y estoy seguro de que se resolverá la situación de manera favorable. En la actualidad, la aplicación de estos criterios administrativos se ha vuelto cada vez más común, y como tantos otros, estoy incluido en ese universo, agregé.

“Este procedimiento no representa acusación, investigación ni señalamiento formal de autoridad alguna, ni en México ni en Estados Unidos... hoy pública está información para



evitar especulaciones y lamentó que la situación haya tenido consecuencias para mi esposa”, puntualizó.

Cinco horas después, la gobernadora Ávila Olmeda, en una publicación en redes sociales, informó que le habían retirado la visa también a ella. Escribió: “Mi esposo, Carlos, ha enfrentado una situación, y como en toda vida compartida, esa circunstancia también me ha alcanzado”.

“Poco tiempo después de la medida consular que le fue aplicada a él, recibí una notificación similar. Estoy segura y confío plenamente en que la situación se va a aclarar satisfactoriamente para ambos”. Reiteró su apoyo “moral y político” a su esposo, con quien tiene un hijo de tres años.

Las especulaciones sobre las razones del Departamento de Estado para quitar la visa a la pareja no se han hecho esperar, sobre todo porque Baja California comparte frontera con California y la mandataria tiene un gran número de asuntos que atender con el vecino país: las aguas contaminadas que llegan a San Diego, las medidas binacionales para combatir el tráfico de armas... se acaba de realizar una sección binacional del Tianguis Turístico.

La dirigencia estatal de Morena salió en defensa de la mandataria y le ofreció su “respaldo firme y soli-

▲ En imagen de archivo, la gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y su esposo, Carlos Torres Torres, a quienes el gobierno de Estados Unidos les retiró la visa para ingresar a ese país. Foto La Jornada BC

dario a su persona y a su trabajo”. En un comunicado firmado por la lidereza de ese instituto político, Rosina del Villar, dijeron saber que “se trata de un procedimiento meramente administrativo”.

En tanto, las bancadas de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado expresaron ayer su respaldo a Ávila Olmeda. Acusaron a la oposición –en particular al PAN– de intentar desprestigiar a la mandataria y de “politizar” un asunto que, consideran, es meramente administrativo. “Han buscado aprovechar ese asunto para generar narrativas falsas y desestabilizadoras”, reprocharon. En contraparte, el grupo parlamentario del PAN en el Senado pidió a la gobernadora de Baja California una explicación “precisa y contundente sobre la reciente revocación de su visa” estadounidense.

Con información de Iván Evair Saldaña



Y salen en su defensa dirigentes morenistas

ALINE CORPUS

TIJUANA.- Dirigentes y legisladores de Morena defendieron ayer a la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, ante las críticas recibidas después de darse a conocer que le fue retirada la visa para ingresar a Estados Unidos.

En posicionamientos separados, las bancadas morenistas en los Congresos local y federal, así como la dirigencia estatal del partido, exigieron a Estados Unidos dar a conocer los motivos de lo que calificaron como un “procedimiento administrativo”, y acusaron que que la oposición hace uso político de esa circunstancia.

“Sabemos que se trata de un procedimiento meramente administrativo que forma parte de procesos internos del Gobierno del país vecino, cuyas razones no siempre se hacen del conocimiento público y que no deben ser usados para manchar trayectorias construidas con esfuerzo y legitimidad popular.

“No son tiempos para lucrarse políticamente con procedimientos administrativos ni para sembrar odio desde la desinformación. Quienes buscan sacar provecho de esta situación están del lado equivocado de la historia”, señaló la dirigencia estatal, encabezada por Rosina del Villar.

La bancada morenista en el Congreso local señaló que se vive una “etapa compleja en la relación” entre México y EU.

“Las autoridades de Estados Unidos deberán ofrecer las aclaraciones y precisiones pertinentes para que todo se resuelva de la manera correcta. Nuestro respaldo y apoyo a la Gobernadora en sus acciones a favor de la legalidad y todo su trabajo en beneficio del estado”, indicó la bancada, liderada por Juan Manuel Molina.

En tanto, el vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, manifestó su respaldo a Ávila y cuestionó las “especulaciones”, especialmente de la bancada del PAN.



#GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA

REVOCA EU VISA A MARINA DEL PILAR Y A SU ESPOSO

LA MANDATARIA ESTATAL CONFÍA EN QUE LA SITUACIÓN SE ESCLARECERÁ. SU PAREJA, CARLOS TORRES, NEGÓ UNA ACUSACIÓN FORMAL. MORENA MOSTRÓ SU APOYO

POR ANA LAURA WONG / P22



CONTEXTO MEX-EU, COMPLEJO

1

• La gobernadora informó que no tenía visa el sábado a medianoche.

2

• El anuncio fue cinco horas después de que lo diera a conocer su esposo.

3

• Señala que ambos países pasan por un contexto binacional complejo.

4

• Morena, en el Senado, rechazó la campaña para dañar a la gobernadora.

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y su esposo, Carlos Torres, comunicaron que sus visas de turista para Estados Unidos fueron revocadas recientemente.

"Mi esposo, Carlos, ha enfrentado una situación y, como en toda vida compartida, esa circunstancia también me ha alcanzado", dijo la mandataria estatal en un comunicado difundido en sus redes sociales.

La gobernadora expresó que también recibió una notificación similar a la de su esposo, y que confía en que la situación se esclarecerá satisfactoriamente.

En sus declaraciones, destacó que esta situación, aunque compleja, debe abordarse con serenidad, "en un contexto binacional que requiere templanza y cordura de mi persona".

Carlos Torres explicó que la revocación de su visa responde a disposiciones internas del Departamento de Estado estadounidense, y enfatizó que este procedimiento no implica acusación formal, investigación ni señalamiento por parte de ninguna autoridad, ni en México ni en Estados Unidos.

Además, informó que ha contactado a un especialista en derecho migratorio internacional para evaluar las acciones a seguir, incluyendo posibles recursos o nuevas solicitudes de visa, siempre en estricto apego a los canales oficiales.

Ambos coincidieron en que esta circunstancia no afecta su

#GOBIERNODEEU

RETIRA VISADO A GOBERNADORA

10

• DE MAYO LE RETIRARON LA VISA.

SE DESCONOCEN LAS IMPLICACIONES QUE TENDRÁ LA DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE

ANA LAURA WONG

24

• HORAS DESPUÉS, SIGUE TRABAJANDO.

compromiso con Baja California y su pueblo.

La gobernadora reafirmó su dedicación a seguir trabajando con honestidad y conciencia tranquila, asegurando que su gobierno continúa enfocado en atender los retos del estado.

Ávila y su esposo hicieron un llamado a la calma y la confianza en los procedimientos legales y diplomáticos; reiteraron su compromiso con la transparencia y el respeto a la ley.

Morena en la Cámara de Diputados expresó su respaldo a la gobernadora y a su esposo, al señalar que dicha revocación del visado responde a disposiciones internas del Departamento de Estado estadounidense y no implica acusaciones, investigaciones ni señalamientos en su contra, ni en México ni en el extranjero.

El grupo parlamentario calificó como infundadas las especulaciones al respecto y acusó a sectores de la oposición, particularmente del PAN, de intentar utilizar el caso con fines políticos y generar una narrativa desestabilizadora. ●


EXIGEN EXPLICACIÓN Y TRANSPARENCIA EN EL CASO

Opacidad, en torno a visa de gobernadora

La mandataria de Baja California y presidenta de la Conago, Marina del Pilar Ávila, afirmó que tiene “la conciencia tranquila” y enfrentará con templanza y cordura la revocación del documento, en “un contexto binacional complejo”. Los partidos de oposición demandaron que aclare por qué se le canceló, lo que limita su trabajo como gobernante fronteriza. Para los expertos, la decisión del Departamento de Estado de la Unión Americana es una advertencia a los políticos para no relacionarse con el crimen organizado **ESTADOS P. 10**

LA CANCELACIÓN SE DA EN MEDIO DE UN CLIMA DE TENSION ENTRE MÉXICO Y EU

EU revoca visa a gobernadora de Baja California y su esposo

Respuesta. Espera que el tema se esclarezca satisfactoriamente para ambos y aseguró que tiene “la conciencia tranquila”; omite detalles

La gobernadora de Baja California, la morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda, confirmó que Estados Unidos les revocó la visa de no inmigrantes a ella y a su esposo, Carlos Torres Torres, aunque nunca especificó las razones de la cancelación, situación que su partido en la entidad ha tratado de dejar sólo como un asunto administrativo.

En un comunicado difundido en sus redes sociales en la madrugada de este domingo, la mandataria asumió que: “Como en toda vida compartida, esa circunstancia también me ha alcanzado”.

Dijo que confía en que la situación se es-

clarecerá satisfactoriamente para ambos.

“Gobernar mi estado es un orgullo, y lo seguiré haciendo con el corazón por delante, con mi conciencia tranquila”, señaló.

Ávila Olmeda destacó que su esposo “nunca ha dejado de dar la cara ni de asumir con responsabilidad lo que no le toca”.

El pasado viernes, la también presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se reunió con el cónsul



Les informo(...) que esta situación se da en un contexto binacional complejo que requiere templanza y cordura”

**MARINA DEL PILAR
ÁVILA OLMEDA**
Gobernadora de BC

general de EU en Tijuana, Christopher Teal, aunque, dijo, fue para fortalecer la colaboración bilateral.

Por la noche, el grupo Parlamentario de Morena en el Senado condenó “las especulaciones malintencionadas y la campaña de desprestigio operada por los conservadores para dañar a la gobernadora(...) y a su familia, quienes cuentan con todo nuestro apoyo”. Mediante un comunicado señaló que la mandataria “es una pieza fundamental en la transformación”.

TORRES TORRES SE DEFIENDE

Carlos Torres, en redes sociales, señaló que en días recientes fue notificado por el consu-


FECHAS CLAVES EN SU VIDA
1 de noviembre

 de 2021 Marina del Pilar Ávila
 asume la gubernatura de Baja
 California

2019-2021

 fue alcaldesa de Mexicali, luego
 de ganar las elecciones por
 Morena el 2 de junio de 2019

29 de septiembre

 de 2019 se casó con Carlos
 Torres Torres, político y
 exdiputado federal y local

lado de EU que le fue revocada la visa de no migrante “una medida que (...) responde a disposiciones internas del Departamento de Estado (...) Este procedimiento no representa acusación, investigación ni señalamiento formal por parte de autoridad alguna, ni en México ni en EU”, explicó, pero tampoco dio detalles de las razones de la revocación.

TENSIÓN BILATERAL

Esta situación se da se da en medio de un contexto de tensión entre México y Estados Unidos, por la imposición de aranceles por parte de Donald Trump a productos como el acero, el aluminio y el jitomate.

Además del sector automotriz y la presión para que se fortalezca la presencia de guardias en la frontera norte. A esto se suma el anuncio de ayer de la administración estadounidense, sobre el cierre de la frontera a la exportación de ganado mexicano por 15 días.

En 2023, el exgobernador Jaime Bonilla, acusó a Ávila Olmedo -desde la tribuna de San Lázaro- de encabezar “el cártel que ya le hace competencia a los que ya todos conocemos”.

Ayer, se intentó contactar al consulado de EU en Tijuana, pero no estaban disponibles.

En abril pasado, el edil de Matamoros, Tamaulipas, José Granados, negó haber sido detenido por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza al cruzar a Estados Unidos, por una investigación en torno al narcotráfico y que le hayan cancelado la visa.

El secretario de Estado de EU, Marco Rubio, anunció el pasado 30 de abril una nueva política de “un sólo strike”: atrapar y revocar.

Es decir, cada vez que su país atrapa a personas no estadounidenses, “ciudadanos que infrinjan nuestras leyes, tomaremos medidas para revocar su estatus. Termina el tiempo de aprovecharse”, afirmó.

/24 HORAS

Exigen explicación y transparencia en caso de morenista

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) y el Comité Ejecutivo Nacional exigieron una “explicación precisa y contundente”, sobre la revocación de las visas de Estados Unidos a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar y a su esposo, Carlos Torres.

Consideraron que la decisión “plantea serias interrogantes sobre la integridad y la ética en el ejercicio del poder que necesitan aclararse”.

Mediante sus redes sociales, el CEN del PAN cuestionó: “Este hecho no puede minimizarse ni tratarse como un asunto personal: se trata de la titular del Poder Ejecutivo de una entidad fronteriza, cuya relación institucional con el país vecino es fundamental para el desarrollo económico, social y de seguridad de millones de personas”.

Detalló que la transparencia no puede ser selectiva ni aplicarse sólo cuando conviene políticamente.

Gustavo de Hoyos, diputado federal de Movimiento Ciudadano, pidió a la gobernadora aclarar las causas que determinaron el retiro de su visa y la de su esposo Carlos Torres.

Calificó como grave la acción, ya que sólo se retira este documento, cuando se trata de funcionarios de gobiernos autoritarios, personas vinculadas con grupos terroristas y operaciones económicas cuestionables.

MORENA DA ESPALDARAZO

Morena en la Cámara de Diputados y de Baja California externó su respaldo a la gobernadora y aseguró que se trata de especulaciones infundadas.

“Respaldamos a la gobernadora y su administración, en espera de que este asunto se resolverá favorablemente mediante los canales legales correspondientes; y, llamamos a la clase política a actuar con responsabilidad, evitando juicios anticipados que dañan la institucionalidad”, afirmó.

/KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ





RESPALDA MORENA A MARINA DEL PILAR ANTE REVOCACIÓN DE VISAS

Señalaron que no implica ninguna investigación en su contra

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados expresó su respaldo institucional a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, tras la revocación de visas por parte del gobierno de Estados Unidos tanto a ella como a su esposo, Carlos Torres Torres.

La gobernadora y su esposo informaron sobre esta situación a través de sus redes sociales, señalando que la decisión fue tomada por autoridades estadounidenses.

Morena aseguró que se trata de un procedimiento administrativo que no implica ninguna acusación, investigación o señalamiento en su contra, ni en México ni en el extranjero.

También se indicó que ya se han iniciado los recursos legales correspondientes.

Morena acusó a sectores de la oposición, particularmente al Partido Acción Nacional (PAN), de aprovechar el hecho para generar “narrativas falsas y desestabilizadoras” con fines políticos.

PAN EXPLICACIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) solicitó a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, que aclare de manera inmediata las razones por las cuales el Gobierno de Estados Unidos revocó su visa y la de su esposo.

Mediante un comunicado, el PAN calificó como “gravísimo” que la mandataria de una entidad fronteriza enfrente restricciones para ingresar al país vecino. ●



Recalaron que se trata de un procedimiento administrativo. **Cuartoscuro**



Estados Unidos cancela la visa a la gobernadora morenista de Baja California y a su esposo

El partido guinda cierra filas con su compañera, mientras la oposición pide explicaciones de lo ocurrido



EL PAÍS

México - 11 MAY 2025 - 21:08 CST

El Gobierno de Estados Unidos ha cancelado la visa a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y a su esposo, Carlos Torres. Ambos han anunciado la noticia este fin de semana, generando una gran controversia, apuntalada en las posibles razones de la medida tomada por el Ejecutivo vecino, todavía desconocidas. Ávila llegó al palacio de Gobierno en octubre de 2021, tomando el relevo a Jaime Bonilla. [Ambos son de Morena](#), partido de Gobierno.

Ávila y Torres han informado del asunto en sus cuentas de redes sociales. El esposo fue primero. “En días recientes fui notificado por autoridades consulares de Estados Unidos sobre la revocación de mi visa de no inmigrante”, ha dicho, “una medida que, como ocurre con muchas personas en contextos similares, responde a disposiciones internas del Departamento de Estado”, ha añadido. La gobernadora ha añadido: “Poco tiempo después, recibí una notificación similar. Estoy segura y confío plenamente que la situación se va a aclarar satisfactoriamente para ambos”.



Torres ha dicho también que su “conciencia está tranquila”. Y ha añadido: “Este procedimiento no representa acusación, investigación, ni señalamiento formal por parte de autoridad alguna, ni en México ni en Estados Unidos”. Por su parte, Ávila ha señalado que “esta situación se da en un contexto binacional complejo, que requiere templanza y cordura de mi persona”. También ha dicho que confía en su marido, porque “siempre ha actuado con integridad”.

Las reacciones no se han hecho esperar. En un comunicado, el grupo del conservador Acción Nacional en el Senado ha dicho: “La ciudadanía de Baja California y de todo México merece saber las razones detrás de esta decisión y cómo podría afectar su desempeño como Gobernadora, habida cuenta de la intensa relación comercial, de inversión y cultural entre esta entidad y Estados Unidos”.

Por su lado, [el grupo parlamentario de Morena](#) en la Cámara de Diputados, ha señalado: “La revocación de la visa de la gobernadora y su esposo responde a disposiciones internar del Departamento de Estado de Estados Unidos, y no implica, acusación, investigación o señalamiento alguno en su contra, ni en México ni en el extranjero. Es fundamental evitar la desinformación, y el manejo irresponsable de la información”.



#Política Intentan prohibir sobreventa de boletos de avión

POR YVONNE REYES

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García, de Morena, impulsó reformas a la Ley de Aviación Civil para que quede estrictamente prohibida la sobreventa de boletos de avión y, en caso de incumplimiento, se apliquen multas económicas a las aerolíneas, las cuáles se incrementarán en caso de reincidencia, hasta llegar al equivalente a las 5 mil UMAS (Unidad de Medida y Actualización), es decir a 565 mil 700 pesos.

Indicó que será responsabilidad de la Agencia Federal de Aviación Civil y de la Procuraduría Federal del Consumidor supervisar, así como fortalecer la vigilancia en los servicios ofrecidos por las aerolíneas, con el propósito de evitar la práctica de la sobreventa de vuelos a nivel nacional.

Manifestó que a pesar de que ya se encuentra regulada la sobreventa de vuelos en el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil, esta sigue siendo insuficiente, ya que las líneas aéreas siguen incurriendo constantemente en esta práctica que afecta a los usuarios de este medio de transporte,

En caso de que las aerolíneas incurran en la práctica se les sancionará hasta con el equivalente a mil 500 UMA

ya que las empresas buscan maximizar la ocupación y reducir pérdidas económicas por asientos vacíos.

Por ello, la legisladora propuso que queda estrictamente prohibido que los concesionarios o permisionarios de las aerolíneas implementen la práctica denominada "sobreventa de vuelos" y comercialización de boletos que superen la capacidad máxima disponible de las aeronaves, en vuelos nacionales.

"Las aerolíneas deberán garantizar que cada boleto vendido corresponda a un asiento disponible, garantizando con ello la obligación de prestar el servicio de transporte aéreo de forma correcta, respetando en todo momento los derechos

del pasajero y las obligaciones de los concesionarios o permisionarios de las aerolíneas", destacó.

Multas progresivas

Los concesionarios o permisionarios que incurran en la sobreventa de vuelos se harán acreedores de multas progresivas. La primera será de 500 UMA, como advertencia para que la aerolínea ajuste sus procedimientos.

En caso de reincidencia, la sanción aumentaría a mil 500 UMA, reflejando la gravedad del problema y la necesidad de corrección, pero en caso de que el incumplimiento persista en una tercera ocasión, la multa podría elevarse a 5 mil UMA, monto que quedará fijo para futuras infracciones y se resarcirán los daños y perjuicios causados al pasajero conforme lo establecido en el artículo 52 de la mencionada ley.

En su iniciativa, la diputada María de los Ángeles Ballesteros García también planteó en el contrato de transporte de las personas pasajeras, informar a los consumidores, antes de comprar el boleto, que está prohibida la sobreventa de boletos en el vuelo específico.





PAN advierte debilitamiento democrático

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

JORGE ROMERO, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que la democracia mexicana atraviesa un proceso de debilitamiento impulsado desde el poder, al acusar a Morena y aliados de buscar el control total del Estado mexicano mediante el sometimiento del Poder Judicial (PJ).

"Morena y sus aliados ya cuentan con el Poder Ejecutivo, de forma artificial se apropiaron de las mayorías en el Poder Legislativo y ahora van por controlar el Poder Judicial (PJ), esto, aquí y en China, se llama autoritarismo", advirtió.

**EL
TIP**

JORGE ROMERO dijo que el PAN siempre velará "por que las familias mexicanas vivan en un país justo y democrático, con equilibrio de poderes y sin abusos de autoridad".

Reconoció que el PJ tiene como función principal la impartición de justicia, por lo tanto, pidió que los nuevos funcionarios emanados se desempeñen de manera objetiva y apegados a derecho.

Alertó que muchos de los aspirantes que actualmente buscan cargos dentro del PJ han sido señalados por su cercanía con el oficialismo; sin embargo, lamentó que ni el INE ni el Senado parecen actuar con responsabilidad.

"No podemos poner en riesgo la justicia, es muy conocido que un buen número de las y los candidatos que se encuentran en este momento en campaña han sido señalados por sus vínculos con el oficialismo, y no sólo eso, a algunos incluso los asocian con grupos delincuenciales o los acusan de conductas inapropiadas", señaló.

Además, enfatizó "que esto no es un asunto de colores partidistas, ya que el control absoluto de los tres poderes del Estado Mexicano, y hasta de los órganos autónomos, no es propio de un país donde se dice que nos rige la democracia, gobierne quien gobierne".

Romero reafirmó que el PAN defiende un PJ autónomo e independiente, "que vele por la justicia y la legalidad, sin sesgos partidistas, ni que sea promotor de movimientos políticos".

En otro tema, se pronunció contra la aprobación de la llamada "ley censura", al considerar que representa un atentado directo contra la libertad de expresión, la privacidad y la vida democrática del país.

“

MORENA y sus aliados ya cuentan con el Poder Ejecutivo, de forma artificial se apropiaron de las mayorías en el Poder Legislativo y ahora van por controlar el Poder Judicial (PJ)"

JORGE ROMERO

Dirigente nacional del PAN



Foto: Especial

JORGE ROMERO, dirigente nacional del PAN, el 7 de mayo, en conferencia de prensa.



#Política

Proponen castigar con cárcel el reclutamiento criminal

El diputado Ernesto Núñez manifestó que el impacto de la delincuencia organizada afecta gravemente la economía y la seguridad pública

POR YVONNE REYES

Con el fin de enfrentar de manera más efectiva a la delincuencia en el país, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar, propuso reformar el Código Penal Federal para tipificar como delito el reclutamiento de personas por parte del crimen organizado.

Indicó que, en la actualidad, a pesar de ser una práctica ampliamente conocida y utilizada

por los grupos delictivos, no existen consecuencias penales directas por llevarla a cabo, lo que genera un vacío legal aprovechado por las organizaciones criminales.

Por ello, planteó que se apliquen sanciones que irían de siete hasta 12 años de prisión y de 800 a 2 mil 500 días multa para quienes incorporen, de manera voluntaria o involuntaria, a personas a pandillas u organizaciones delictivas.

Núñez Aguilar manifestó que el impacto de la delin-

cuencia organizada afecta gravemente la economía, la seguridad pública y el tejido social del país, generando miedo y desconfianza entre los ciudadanos.

Piden endurecer penas cuando víctimas sean menores de edad

El diputado del PVEM, Ernesto Núñez Aguilar, destacó que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los grupos criminales suelen operar como estructuras organizadas, integradas por tres o más personas que buscan obtener beneficios económicos mediante actividades ilegales. Muchos de estos delitos, como el narcomenudeo, la extorsión, el secuestro y la trata de personas, se han convertido en ver-



Este ambiente hostil puede incluso obstaculizar el desarrollo económico y político de distintas regiones del país”

Ernesto Núñez Aguilar
Diputado del PVEM

daderos modelos de negocio para dichas organizaciones.

“Ante este panorama, los grupos delictivos se esfuerzan por expandir su presencia territorial, aumentar sus ingresos y fortalecer su control. Para lograrlo, recurren al reclutamiento de personas en situación de

vulnerabilidad, incluidas menores de edad, personas adultas mayores o personas sin capacidad de comprender o resistir”, explicó el legislador.

Manifestó que el reclutamiento criminal, a diferencia del secuestro, implica incorporar personas a una estructura delictiva con fines específicos.

Por lo anterior, la iniciativa planteó no solo establecer el delito de reclutamiento criminal, sino también endurecer las penas cuando las víctimas sean menores de edad, personas mayores de 60 años o individuos que no puedan comprender o resistir el hecho delictivo.

Con esto, destacó el legislador ecologista, se pretende proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad y debilitar una de las principales estrategias de expansión del crimen organizado.





FOTO: ESPECIAL

• **TRABAJO.** El convenio lo suscribieron Marcela Figueroa y David Colmenares.

#ASFYSESNSP

Fortalecen vigilancia

FIRMAN CONVENIO PARA AUDITORÍA DE RECURSOS PÚBLICOS

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) firmaron un convenio para coordinar esfuerzos en los procesos de auditoría y vigilancia, intercambio de información, capacitación, control y seguimiento de los recursos públicos federales destinados a la seguridad pública.

Por ello, la secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional,

4

BASES GENERALES DE COORDINACIÓN TIENEN.

2018

ASUME COLMENARES TITULARIDAD DE LA ASF.

Marcela Figueroa, y el auditor Superior, David Colmenares, coincidieron en la importancia de sumar esfuerzos para garantizar que los fondos públicos se destinen de manera eficaz y conforme a sus fines.

“La coordinación entre ambas instituciones es clave para lograr resultados más sólidos, oportunos y complementarios en el ejercicio de los recursos destinados a la seguridad pública”, expuso Colmenares.

Finalmente resaltaron que con dicha firma el SESNSP asume un rol más activo y estratégico en el proceso de supervisión del destino de recursos, alineados a los principios de eficiencia, legalidad y transparencia; y podrá apoyar a las entidades y municipios con seguimiento a sus proyectos. ●



SESNSP y ASF fortalecen la vigilancia de recursos

| Redacción

CON EL fin de hacer más eficaz y eficiente el ejercicio de sus atribuciones complementarias en materia de auditoría y vigilancia sobre los recursos de seguridad pública, además de mejorar la transparencia y rendición de cuentas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) firmaron un convenio marco de colaboración para coordinar esfuerzos en los procesos de auditoría y vigilancia, el intercambio de información, la capacitación, el control y seguimiento, de los montos federales destinados a dichas tareas.

La firma estuvo encabezada por el titular de la ASF, David Rogelio Colmena-

res Páramo, y la secretaria ejecutiva del SESNSP, Marcela Figueroa Franco, quienes destacaron la importancia de sumar capacidades institucionales para garantizar que los fondos públicos se destinen de forma eficaz y conforme a sus fines.

David Colmenares reiteró la concurrencia de responsabilidades en materia de auditoría y seguimiento de los recursos por parte del SESNSP y la ASF, así como la necesidad de profundizar el trabajo conjunto en los niveles estatal y municipal.

Asimismo, destacó que la coordinación entre ambas instituciones es clave para lograr resultados más sólidos, oportunos y complementarios en el ejercicio de los recursos destinados a la seguridad pública.

Marcela Figueroa dijo que el convenio permitirá una colaboración estrecha, con



Foto: Especial

LOS TITULARES del SESNSP y la ASF, Marcela Figueroa y David Colmenares, ayer.

asesoría constante, aprovechando los aprendizajes derivados de las auditorías, y destacó que el SESNSP tendrá un papel importante en apoyar a las entidades y municipios con seguimiento puntual a sus proyectos, anticipando a posibles observaciones y prevenir irregularidades.

Concluyó que es esencial mantener una comunicación continua, basada en la colaboración y el acompañamiento técnico con la ASF, como expertos y como la institución más relevante del país en esta materia.



Meta 2025 para erradicar trabajo infantil, incumplible

Adversidad económica, arrastrada desde la pandemia, aumentó número de niños que realizan labores económicas en detrimento de la escuela

Análisis. Desde la Universidad Iberoamericana, como parte de las entregas quincenales para nuestros lectores, una realidad lacerante se muestra con datos duros: en los últimos años creció el número absoluto y relativo de niños que realizan trabajo infantil. Se trata sólo de aquellos que realizan labores económicas que están prohibidas para menores o que trabajan en detrimento de las actividades propias de la infancia, especialmente la educa-



← Meta ONU

México se comprometió a que este año se erradicaría el trabajo infantil en nuestro territorio

ción. Los monitoreos estadísticos que llegan a 2022 dejaron claro que la intención de erradicar este fenómeno en México en este año era sencillamente irrealizable. El análisis que presentamos a nuestros lectores dan elementos para entender lo que este tema, ya con el objetivo 2025 incumplido, habrá de significar para los esfuerzos gubernamentales y de otras instancias sobre esta materia. **PAG. 6**

Trabajo Infantil en México: la deuda pendiente con la infancia

Bienestar

Irving Rosales Arredondo
nacional@cronica.com.mx

El próximo 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Esta fecha fue establecida en 2002 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el propósito de sensibilizar sobre la magnitud de este problema y movilizar esfuerzos globales para su erradicación.

El trabajo infantil se refiere a cualquier actividad que priva a niñas y niños de su infancia, interfiere con su educación o resulta mental, física, social o moralmente perjudicial para su desarrollo. No todo trabajo realizado por menores entra en esta categoría. En muchos contextos, especialmente rurales, los niños participan en tareas ligeras o de apoyo en el hogar que no necesariamente vulneran sus derechos ni interfieren con su escolaridad. Por esta razón, las legislaciones nacionales definen con claridad qué formas de trabajo son aceptables o inaceptables, considerando factores como la edad del menor, el tipo de actividad, el número de ho-

ras, y las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo.

En otras palabras, el trabajo infantil se define más por sus consecuencias que por su naturaleza: lo que está en juego es el bienestar y desarrollo integral de la niñez.

Erradicar el trabajo infantil no es solo un imperativo ético, sino una condición indispensable para el desarrollo sostenible. Así lo establece la Agenda 2030 de la ONU. En su meta 8.7, los Estados miembros —incluido México— se comprometieron a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas para el año 2025. Esta meta, sin embargo, no se cumplirá.

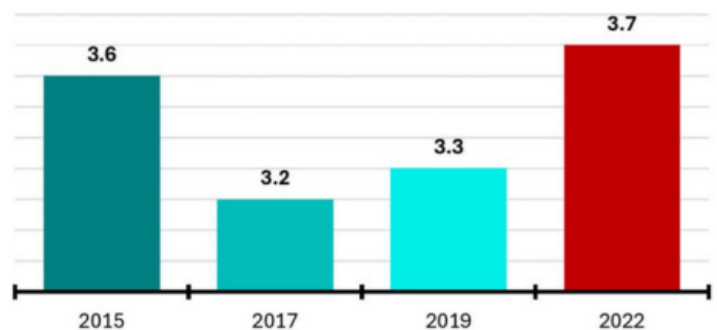
PROBLEMA QUE PERSISTE A ESCALA GLOBAL

Las cifras actuales son pesimistas, por no decir alarmantes. Según las estimaciones más recientes de la OIT y UNICEF, 160 millones de niñas y niños en todo el mundo continúan trabajando. Es decir, casi uno de cada diez menores de edad a nivel global se encuentra en una situación que compromete su derecho a la educación, la salud y el juego.

A pesar de décadas de esfuerzos institucionales, campañas públicas y reformas legales, el trabajo infantil se mantiene como una de las for-

“Erradicar el trabajo infantil no es solo un imperativo ético, sino una condición indispensable para el desarrollo sostenible”

GRÁFICO 1
Trabajo Infantil, 2015-2022
(Millones de personas)



Tasa de Trabajo Infantil, 2015-2022
(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)

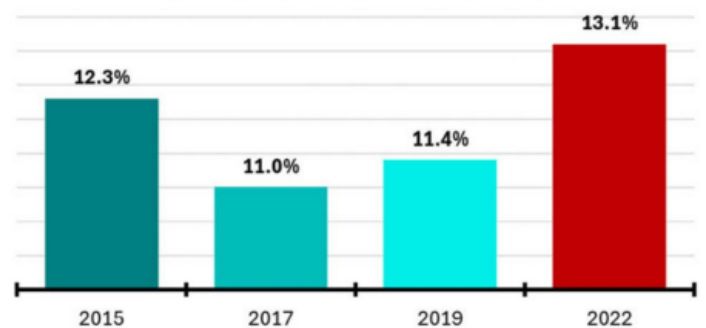
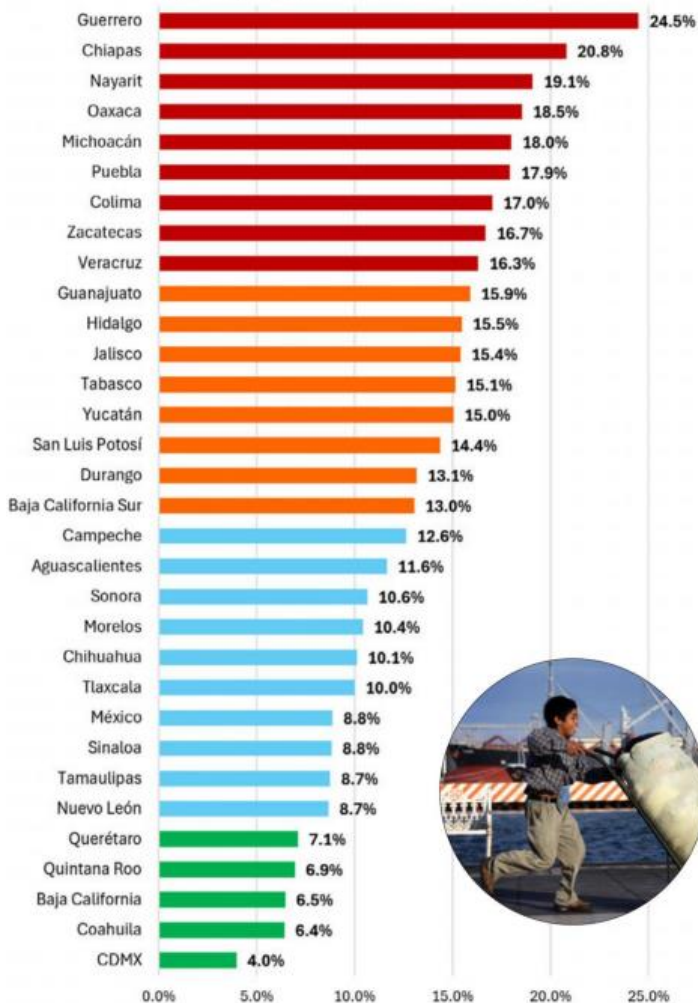


GRÁFICO 2

Tasa de trabajo infantil por entidad federativa (porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)



registrar las más bajas. Estas diferencias reflejan, en parte, las condiciones económicas y educativas locales, así como la presencia (o ausencia) de políticas públicas eficaces para proteger a la infancia.

Aunque suele pensarse que trabajar y estudiar son actividades excluyentes, los datos muestran una realidad más compleja: de los 3.7 millones de menores en situación de trabajo infantil, 2.6 millones asisten a la escuela, principalmente los de entre 5 y 14 años. Esto indica que muchos niños trabajan fuera del horario escolar, lo cual repercute en su rendimiento académico, salud y bienestar general.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS Y SUS CONSECUENCIAS

Un aspecto particularmente preocupante del fenómeno es la participación de menores en actividades no permitidas. Según la Ley Federal del Trabajo, estas incluyen ocupaciones peligrosas o que se realizan por debajo de la edad mínima legal. En esta categoría se encuentran 2.1 millones de niñas y niños: 924 mil tienen entre 5 y 14 años y 1.2 millones entre 15 y 17 años. De ellos, 1.3 millones asisten a la escuela, mientras que 851 mil no lo hacen.

En cuanto a los sectores económicos donde laboran, 703 mil lo hacen en actividades agropecuarias, 414 mil en industria y construcción, y 953 mil en comercio y servicios. Estas actividades suelen implicar largas jornadas, condiciones inseguras y riesgos para la salud física y mental de los menores.

Las razones que los niños y niñas expresan para trabajar reflejan la realidad económica de sus hogares. Más de 1.1 millones dijeron que lo hacen porque el hogar necesita de su ingreso, para pagar la escuela o para cubrir deudas. Otros 325 mil señalaron que trabajan para aprender un oficio, mientras que 672 mil dijeron hacerlo por gusto o para ayudar en casa.

Un dato especialmente alarmante es que, de los 851 mil menores que trabajan en actividades no permitidas y no

asisten a la escuela, solo 46 mil regresarían a estudiar si dejaran de trabajar. Esto indica una desvinculación con el sistema educativo y un riesgo alto de una transmisión intergeneracional de la pobreza.

REFLEXIONES FINALES

El trabajo infantil es a la vez consecuencia y causa de la pobreza. Por ello, su erradicación ha sido incorporada en múltiples tratados, convenios y marcos normativos nacionales e internacionales.

No obstante, la solución no radica únicamente en la prohibición. Las políticas públicas deben estar ancladas en una comprensión profunda de la realidad que enfrentan las familias en situación de vulnerabilidad. Para muchos hogares, la educación no es una opción viable si no viene acompañada de apoyos concretos: becas, alimentación escolar, transporte gratuito, o incluso transferencias condicionadas.

Las medidas que no toman en cuenta estos factores pueden generar efectos indeseados. En contextos donde no hay alternativas viables, prohibir el trabajo infantil sin ofrecer soluciones puede empujar a los menores hacia actividades informales o incluso criminales, exponiéndolos a mayores riesgos.

En una próxima entrega en junio, con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, analizaremos qué políticas han demostrado ser eficaces, cuáles han tenido efectos contraproducentes, y qué aprendizajes pueden orientar el diseño de intervenciones más justas y sostenibles.

Académicos e investigadores de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México analizarán temas económicos y sociales para los lectores de Crónica cada 15 días. El autor del presente texto es Director del Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana

Contacto para comentarios sobre esta serie de artículos: pablo.cotler@ibero.mx

mas más visibles de exclusión social. El impacto de la pandemia de COVID-19, que provocó retrocesos en múltiples indicadores de desarrollo humano, también se reflejó en este ámbito: miles de familias se vieron obligadas a recurrir al trabajo infantil como estrategia de sobrevivencia.

LA EVOLUCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

En México, la medición del trabajo infantil es responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), que se realiza cada tres años. Esta encuesta permite conocer no solo la magnitud del fenómeno, sino también sus características sociodemográficas y económicas.

De acuerdo con los datos más recientes correspondientes al año 2022, en el país hay 3.7 millones de niñas y niños de entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil. Esta cifra representa el 13.1% del total de menores en ese rango de edad. En términos prácticos, uno de cada cinco hogares con población infantil enfrenta esta situación (ver Gráfico 1).

La evolución reciente muestra una tendencia preocupante. En 2015 se reportaron 3.6 millones de menores en trabajo infantil (12.3% del total). En 2017, tanto el número absoluto como el porcentaje disminuyeron, y en 2019 se observó un ligero repunte. Sin embargo, para 2022, la cifra aumentó significativamente, superando incluso los niveles de 2015. Repunte relacionado directamente con los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia, que agravaron las condiciones de vulnerabilidad de millones de familias mexicanas.

¿QUIÉNES SON LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN?

De los 3.7 millones de menores en trabajo infantil, 2.2 millones son niños y 1.5 millones son niñas. Por edad, casi la mitad (1.9 millones) tienen entre 5 y 14 años, y 1.8 millones tienen entre 15 y 17 años (Ver Gráfico 2).

El trabajo infantil no se distribuye de manera uniforme en el territorio nacional. Estados como Guerrero, Chiapas y Nayarit presentan las tasas más altas, mientras que en entidades como Ciudad de México, Coahuila y Baja California se



Seguridad, desapariciones y trenes, entre los temas

Bajo análisis, ocho iniciativas promovidas por Sheinbaum

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La LXVI Legislatura del Congreso de la Unión tiene pendiente aprobar ocho de 39 iniciativas promovidas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desde que asumió el cargo el pasado 1 de octubre; seis se analizan en la Cámara de Senadores, de las cuales tres son minutas, y dos en la Cámara de Diputados.

Remitidas por la Cámara Baja en calidad de minutas para su revisión tras haberlas aprobado ya, la Cámara Alta desahoga en comisiones la expedición de la Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; el dictamen por el que se reforman la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Ley de Vías Generales de Comunicación, y la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa, y los cambios al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacio-

nales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado la Patria.

Como cámara de origen, el Senado tiene pendiente aprobar la propuesta presidencial de enmiendas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y a la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas; la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y los cambios a la Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Nuevas leyes

En la Cámara Baja está pendiente la aprobación de dos nuevas leyes: la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

La primera ley tiene por objeto re-

El Senado tiene pendiente aprobar la propuesta presidencial sobre desaparición, robustecer el Sistema Nacional de Búsqueda, en materia de Telecomunicaciones y cambios a la Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

gular la integración, organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno que lo integran.

La segunda, prevé crear el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en el marco de los fines en materia de seguridad pública establecidos en el artículo 21 de la Constitución, que facultó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para dirigir el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pú-



blica, y fungir como el ente coordinador de las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno a través de las instituciones de seguridad pública, las que deberán proporcionar la información de la que dispongan o recaben en la materia.

Extraordinarios

Senadores y diputados federales tienen previsto la realización de al menos dos períodos de sesiones extraordinarias, entre la segunda quincena de junio próximo, una vez que pase la elección judicial en curso,

y agosto, para concretar la aprobación de reformas y expedición de leyes pendientes.

Del paquete de 39 iniciativas presidenciales presentadas a la fecha, Sheinbaum Pardo decidió retirar, en medio de presiones, la que proponía reformar a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de fortalecimiento del financiamiento de la Institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado.



ALERTAN EMPRESAS QUE SE ALEJA DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN MÉXICO

Ley de telecomunicaciones desincentiva la inversión

Impiden al país ser de las 10 economías más grandes a nivel mundial

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

La reforma a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que se discute en el Senado ha encendido las alertas en el sector

privado, que advierte que los cambios propuestos podrían desincentivar nuevas inversiones, al tiempo que compromete la competitividad del país en el ámbito digital.

Ejecutivos de AT&T y Telmex señalaron que el diseño institucional y regulatorio de la iniciativa vulnera el marco constitucional y crea condiciones de competencia inequitativas entre el sector público y privado.

“Si el país quiere estar entre las 10 principales economías del mun-

do, como plantea el Plan México 2030, no se podrá lograr con los desincentivos que establece esta ley”, advirtió Gabriel Contreras Saldívar, vicepresidente de Regulación y Asuntos Externos de AT&T México.

Además, apuntó que, mientras las empresas privadas de telecomunicaciones deberán competir por espectro en procesos públicos y onerosos, el Estado recibiría concesiones en condiciones ventajosas, ya

que la iniciativa señala en el artículo 56 la posibilidad de asignar concesiones comerciales al gobierno sin licitación ni contraprestación.

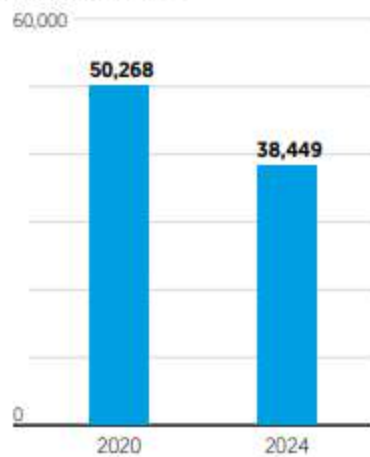
“Esto, además de ser una violación flagrante a la Constitución, al día de hoy coloca un gran desincentivo para seguir invirtiendo en el sector”, afirmó el ejecutivo de AT&T, quien señaló que este artículo rompe el principio de equidad de competencia, al tiempo que contraviene la Constitución y los tratados internacionales.

Por su parte, Daniel Bernal, director Jurídico y de Regulación de Telmex, considera que es necesario replantear el esquema de preponderancia vigente, ya que desde 2014 América Móvil es considerada agente preponderante en telecomunicaciones.

Recortes

Las empresas Izzi Telecom, Megacable, Telmex y TotalPlay redujeron su inversión en 23.5% respecto 2020.

■ Inversión en mdp



Fuente: BMV


#Telecomunicaciones

Continuarán foros sobre Reforma de Telecomunicaciones

Se busca
generar un
espacio de
diálogo y
reflexión sobre
los elementos,
que debería

contener la
legislación
secundaria
fortaleciendo
a la radio y la
televisión

POR YVONNEREYES

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, que preside el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Monraz Ibarra, llevará a cabo los primeros foros donde han sido convocados expertos relacionados con el Servicio de Telecomunicaciones, así como representantes del Gobierno federal, organismos, organizaciones de la sociedad civil y universidades para continuar con el análisis de la reforma en materia de telecomunicaciones propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Los foros tienen como propósito identificar un esfuerzo colaborativo y progresivo y las estrategias que garanticen la sostenibilidad, modernización en la era de la convergencia

Se buscará construir una propuesta que sea en beneficio de la sociedad y que no limite la libertad de expresión”

Miguel Ángel Monraz
Diputado del PAN

digital del sector y aportar en la construcción de un marco regulatorio que equilibre intereses comerciales, sociales y públicos acorde a los preceptos constitucionales, informó el diputado Monraz.

El diputado del PAN manifestó que, con ello, se busca generar un espacio de diálogo y reflexión sobre los elementos, que debería contener la legislación secundaria fortaleciendo a la radio y la televisión en beneficio de la sociedad mexicana, aspectos que indudablemente

mejorarían la gobernanza, desarrollo y certidumbre del sector, la libertad de expresión, los derechos humanos, el derecho a la información, más y mejores contenidos.

**Instalarán mesas
de telecomunicaciones**

La reforma, propone la creación de un registro de todos los usuarios de telefonía móvil que estaría bajo el control de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que tendrá



la facultad de expedir los lineamientos de este registro y determinar qué autoridades pueden acceder a su información.

Además, en el artículo 109 de la citada ley se establece que el gobierno podrá bloquear plataformas digitales bajo el pretexto de "interés público" o "seguridad nacional", lo que, según expertos, podría ser utilizado como una forma de censura.

En la tercera jornada de los foros que se realizará en la Cámara de Diputados se instalarán la mesa seis con el tema, "Encuentro por la transparencia y la pluralidad"; la mesa siete con "Perspectivas Universitarias sobre la Propuesta de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión", y en la mesa ocho se abordará la "Mesa Nacional de Diálogo Legislativo con los Medios Públicos".





Piden reforma laboral justa para no perder su autonomía

Participación. Floricel Gutiérrez, conductora de plataformas, busca ser escuchada y mantener la flexibilidad en su trabajo



Mujeres en movilidad podrían perder independencia por nueva normativa. CORTESÍA

FREDDY CAMPOS
CIUDAD DE MÉXICO

Cuando Floricel Gutiérrez enviudó, tuvo que buscar una forma de mantener a sus hijos. Encontró en las plataformas de movilidad no solo trabajo, sino libertad. “Puedo cuidar a mi familia y seguir trabajando”, dice.

La nueva reforma laboral propone dividir a quienes trabajan en apps entre empleados y trabajadores independientes. Para agrupaciones como Fortaleza, esto podría afectar ingresos si se ignoran los costos operativos.

Bajos ingresos

Floricel advierte que solo un 30 por ciento de lo que facturan queda como ganancia. El resto se va en gasolina, mantenimiento, renta o comida. “No es justo que se calcule el impuesto sobre el ciento por ciento si no es lo que ganamos”, afirma.

Un estudio del grupo de conductores Fortaleza, entregado a la Secretaría del Trabajo, respalda esta realidad. Piden que la reforma considere el ingreso neto, no el bruto.

Seguridad y respaldo

Además del tema fiscal, exigen mayor seguridad. “Nuestro trabajo es riesgoso. Nosotras mismas nos cuidamos con cámaras y GPS. El Estado también debería hacerlo”, reclama.

LA CIFRA

11.5

Millones de mujeres en la República mexicana son jefas de familia y proveedoras, lo que representa 30 por ciento de los hogares en el país.

Agrupaciones como Fortaleza han creado redes de apoyo con monitoreo en tiempo real para cuidarse entre compañeras ante la falta de respaldo institucional. Pues muchas conductoras trabajan en horarios nocturnos o en zonas alejadas, lo que las expone a riesgos.

La solicitud es clara: que la reforma no sea una imposición, sino un diálogo: “Queremos que nos escuchen. Ser tomadas en cuenta antes de que se decida por nosotras. Esto es un bien común: para las plataformas, para el país y para nosotras, las mujeres que trabajamos todos los días en las calles”, señala Floricel.

Las mujeres que forman parte de este gremio insisten en que una regulación efectiva debe considerar la diversidad de perfiles, jornadas y contextos en los que trabajan. ■

FORTALEZAMILENIO



KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

La reforma laboral para reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas semanales en México podría aumentar entre 10 por ciento y 25 por ciento la carga operativa de las empresas, advirtió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Aunque la iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores, representantes empresariales alertaron sobre el impacto económico, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

“Estamos de acuerdo en avanzar hacia condiciones laborales más

Jornada de 40 horas elevará costos 25%: CCE

dignas, pero este cambio debe hacerse de forma escalonada. Muchas empresas, sobre todo en el interior del país, no están en condiciones de absorber de inmediato los costos que implica una reducción de jornada”, expresó Ricardo Torres, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).

Por su parte, María del Carmen Escudero, miembro de la Confe-

deración Patronal de la República Mexicana (Coparmex), señaló que la propuesta impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum no considera el contexto de las Pymes.

“Nosotros ya batallamos con inflación, inseguridad y baja demanda. Si no se acompaña esta reforma con incentivos o apoyos, va a ser muy difícil sostener la operación sin recortar empleos”, afirmó la líder empresarial.



COMENTA PROYECTO LEGISLATIVO

Gómez Urrutia planea impulsar cooperación con Gran Bretaña

ANDREA BECERRIL

Recién nombrado presidente del Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Cámara de Diputados, Napoleón Gómez Urrutia se propone utilizar la diplomacia parlamentaria para impulsar una mayor cooperación con Gran Bretaña e Irlanda en diferentes áreas, entre ellas la económica, con el objetivo de que el país diversifique su intercambio comercial con otras naciones.

El legislador de Morena explicó que puede haber también un fructífero intercambio de experiencias, dado que Inglaterra, desde el *Brexit*, es decir su salida de la Unión Europea, ha trabajado para integrar su industria nacional “y sacar el orgullo de que los productos ingleses son los mejores, como forma de protegerse y sobrevivir”.

También dirigente del Sindicato Nacional Minero, subrayó que ese gremio y los demás de amistad con otros países que la Cámara de Diputados integró el último día del pasado periodo de sesiones, podrán impulsar que se avance en la determinación de la presidenta Claudia Sheinbaum de depender comercialmente menos de Estados Unidos.

“¡Es momento de que México se diversifique! y a través de estos grupos de amistad se podrá colaborar hacia ese objetivo”.

Gómez Urrutia expuso que man-

► El también dirigente del Sindicato Minero fue nombrado presidente del Grupo de Amistad con Reino Unido en la Cámara de Diputados. Foto Jorge Ángel Pablo García

tiene “excelentes relaciones” con miembros del gobernante Partido Laborista, del Parlamento británico y de las principales organizaciones sindicales de Reino Unido, con las que sostiene contacto permanente.

Lo anterior, debido a que vivió cinco años en Inglaterra, donde hizo estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Oxford. Muchas de sus amistades de entonces son ahora financieros, banqueros, o políticos.

Esta circunstancia, considera, “podrá ayudar a fortalecer los lazos con instituciones, empresas y organizaciones civiles para compartir experiencias y buenas prácticas en la protección de industrias estratégicas y la transición hacia energías más sostenibles”.

Así, dentro del plan de trabajo del Grupo de Amistad legislativo, que ya elabora para poner a discusión entre el resto de los diputados de las diferentes fuerzas políticas que lo integrarán, está realizar un foro parlamentario que se llamará México-Reino Unido sobre transición energética justa y el caso de British



Steel Corporation.

Se trata, explicó, de la siderúrgica más grande de Inglaterra, privatizada en 1988, casi al final de la gestión de Margaret Thatcher como primera ministra. No funcionó, dijo, pasó por otras empresas y al final fue adquirida por el consorcio chino Jingye, que tampoco pudo operarla y en marzo pasado la declaró en quiebra.

Lo importante, agregó, “es que el gobierno laborista de Gran Bretaña intervino para salvar esa empresa”. Detalló que el mes pasado el Parlamento británico aprobó una legislación de emergencia para otorgar poderes especiales al secretario de Negocios con el fin de mantener la producción de la acerera y proteger los empleos, “considerando incluso la nacionalización como opción viable”.

Se trata, explicó, de una empresa paradigmática porque con el acero que produjo se construyeron los ferrocarriles, los automóviles, toda la industria de esa nación, y el gobier-

no no podía dejar que la cerraran y despidieran a todos los trabajadores. “Es interesante seguir, desde el Grupo de Amistad, ese proceso de rescate, porque en México tenemos un caso similar —el de Altos Hornos de México (Ahmsa)—, que también fue llevada a la quiebra cuando se privatizó”.

El empresario Alonso Ancira “saqué y quebró a Ahmsa, dejó en la calle a miles de mineros y metalúrgicos, en momentos en que México importa acero y aluminio, que bien podría producirse aquí”, comentó, tras recordar que la presidenta Sheinbaum acaba de anunciar que se cancelarán permisos a compañías que supuestamente traían ese metal de Corea y otros países, pero que en realidad compraban otros productos, en perjuicio de la industria siderúrgica.

El caso de British Steel, agregó, es relevante para México porque “resalta la importancia de mantener capacidades industriales estratégicas y la necesidad de una

transición hacia tecnologías más sostenibles, como los hornos de arco eléctrico, que requieren inversiones significativas”.

A partir de lo que ocurra con la siderúrgica, el Grupo de Amistad podrá sugerir medidas sobre Ahmsa al gobierno federal, ya que hay una crisis social en Monclova, Coahuila, “con la quiebra fraudulenta de esa acerera”, que terminó con 20 mil empleos directos y 100 mil indirectos”.

Se podrá impulsar, asimismo, la cooperación con Reino Unido, en materia de salud, educación, derechos humanos y medio ambiente. Adelantó que ya elabora la agenda y el plan de trabajo de ese Grupo de Amistad con Reino Unido

El diputado Gómez Urrutia aclaró que los Grupos de Amistad no contarán con financiamiento. “Serán casi autosuficientes” y tampoco se usarán como excusa por los legisladores “para hacer turismo parlamentario” o viajar constantemente a Gran Bretaña.



URGEN A REGULAR USO DE DRONES. El senador de Morena Antonino Morales urgió al Congreso a discutir y aprobar la iniciativa que propuso en el pasado periodo ordinario, con la que se busca establecer un registro obligatorio para todas las personas físicas o morales que comercialicen o adquieran drones en México. Aseguró que la propuesta cobra relevancia luego de que autoridades estadounidenses advirtieran sobre el creciente uso de éstos por parte del crimen organizado.



Comisión de Búsqueda inyecta 594 mdp a estados

Estrategia. Las entidades que más dinero recibirán son Zacatecas, Sinaloa y Michoacán, con apoyos de 30 mdp

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDADDE MÉXICO

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) anunció la transferencia de 594 millones 619 mil 608 pesos a las 32 comisiones estatales para reforzar la estrategia en la localización de personas desaparecidas.

En una serie de publicaciones realizadas en el Diario Oficial de la Federación se especifica que los gobiernos estatales deberán aportar al menos un 10 por ciento más de recursos a los recibidos por parte de la Federación.

“Tendrá por objeto realizar todas las acciones y diligencias tendientes para dar con la suerte o el paradero de la persona hasta su localización, incluidas aquellas para identificar plenamente sus restos en caso de que estos hayan sido localizados, y se realizará de forma conjunta, coordinada y simultánea por la Comisión Nacional de Búsqueda y las Comisiones Locales de Búsqueda”, señala el Diario Oficial.

La transferencia de estos recursos se da en medio de las discusiones nacionales que tiene la Secretaría de Gobernación con colectivos de madres buscadoras, con el fin de crear nuevas leyes que mejoren la estrategia de localización de personas desaparecidas y no localizadas.

En este contexto, la CNB dio a conocer los montos del subsidio se otorgará a las entidades en dos entregas, siempre que haya disponibilidad de recursos.

“Cuyo objeto es establecer los requisitos, procedimientos y disposiciones para el otorgamiento, administración, ejercicio, seguimiento y evaluación de los recursos de los subsidios a los que podrán acceder las comisiones locales de búsqueda de las entidades federativas constituidas legalmente, en el marco de la ley general, para implementar proyectos que contribuyan a las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas”, agrega.

De acuerdo con las publicaciones, los estados que más dinero obtendrán son Zacatecas, Sinaloa y Michoacán, con un subsidio que oscila en 30 millones de pesos.

En contraste, estados con serios problemas de inseguridad

Jalisco y Guanajuato, donde se han hallado fosas, apenas recibirán 11 millones y 7.9 millones

donde se han reportado hallazgos de fosas clandestinas o incremento en las desapariciones como Jalisco y Guanajuato, apenas recibirán 11 millones y 7.9 millones respectivamente.

Otras entidades con subsidios elevados son Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Sonora, Nayarit y Tamaulipas con más de 25 millones de pesos.

En contraste, Yucatán es el estado que menos recibirá con un presupuesto de 53 mil 550 pesos.

A principios del mes pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum frenó la iniciativa de reforma para fortalecer los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, que envió al Congreso con el fin de que la Secretaría de Gobernación tuviera diálogos con colectivos de buscadoras para que incorporen o modifiquen puntos de dicha iniciativa.

La propuesta inicial surgió luego de que en Jalisco se encontrara el rancho Izaguirre, donde se presume que el crimen organizado adiestraba a sus nuevos integrantes. Pero también surgieron versiones de que en ese sitio se desaparecía a personas.

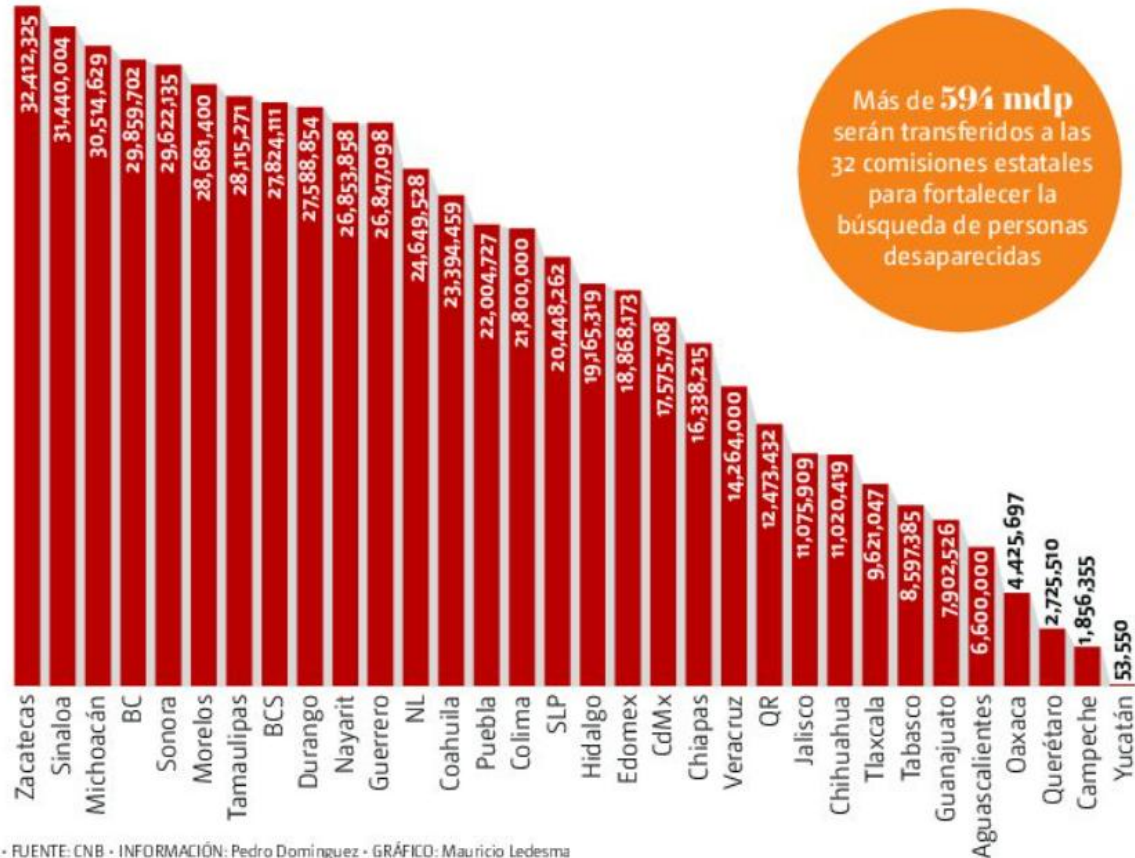
Los colectivos han presentado diversas propuestas como más presupuesto y reforzar la seguridad en búsquedas de campo. ■



Reforzamiento

Entidades como BC, Durango y Nayarit recibirán recursos por más de 25 mdp; Jalisco apenas obtendrá 11 millones pese a hallazgos de fosas clandestinas e incremento de desapariciones

● Subsidio



• FUENTE: CNB • INFORMACIÓN: Pedro Domínguez • GRÁFICO: Mauricio Ledesma



LUNA CONDENA ASESINATO DE 11 MADRES BUSCADORAS

*Noemí Luna lamentó
las 128,000 personas
desaparecidas en México*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La diputada federal Noemí Luna manifestó su respaldo a las Madres Buscadoras de sus hijos desaparecidos en todo el país, quienes lo hacen enfrentando riesgos y desafíos ante la falta de respuesta gubernamental.

Resaltó que 11 de ellas han sido asesinadas en los dos últimos sexenios.

A través de un mensaje en redes sociales, la legisladora panista lamentó la cifra de más de 128,000 personas desaparecidas en México, subrayando que detrás de cada caso hay una madre que lucha incansablemente con sus propias manos, herramientas rudimentarias y una gran determinación.

“128,000 desaparecidos, cada uno con una madre que los busca con sus propias manos, picos y palas, desafiando al gobierno y arriesgando su vida”, escribió Luna. Agregó también un mensaje de solidaridad: “Mi cariño, solidaridad y trabajo con ustedes #MadresBuscadoras hoy y siempre”.

El mensaje de la diputada se suma a los múltiples pronunciamientos que destacaron la lucha de las madres que, ante la omisión o ineficacia del Estado, se han convertido en investigadoras y rescatistas por necesidad. •

DATO

EL MENSAJE DE la diputada se suma a los múltiples pronunciamientos que destacaron la lucha de las madres que, ante la omisión o ineficacia del Estado, se han convertido en investigadoras y rescatistas por necesidad.



“Mi cariño, solidaridad y trabajo con ustedes”, dijo la diputada. Cuartoscuro



Protestan contra homenaje póstumo a Fidel Herrera en el Congreso de Veracruz

XALAPA, Ver., (APRO) .- Las cenizas del exgobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, fueron recibidas este domingo en la sede del Congreso local, donde se realizó un homenaje póstumo en el salón de sesiones con la presencia de su familia, exintegrantes de su gabinete, políticos del PRI y representantes de sindicatos como el de salud, Pemex, educación y productores cañeros. El acto fue encabezado por su hijo, el diputado federal Javier Herrera Borunda (PVEM), quien subió a la tribuna y dedicó unas palabras a su padre:

“Lo llamaban Tío Fide porque era cercano, porque era querido. Era parte de la familia de todos nosotros. Mis hermanos y yo tuvimos la dicha de decirle papá, gran dicha del destino”, expresó. Resaltó que su padre impulsó obras como la creación de la primera secundaria en su localidad natal, Nopaltepec, municipio de Cosamaloapan, lo cual evitó que futuras generaciones tuvieran que caminar largas distancias para estudiar, como lo hizo él.

“Eso era mi padre: resolver lo que parecía imposible, sin buscar reflectores, pero dejando huella”, afirmó.

PROTESTAN FUERA DEL CONGRESO

Mientras en el interior del Congreso se montaba la guardia de honor, en el exterior un grupo de personas -encabezadas por activistas de derechos humanos- protestaron contra el homenaje, denunciando el legado de impunidad, corrupción y violencia que dejó su gobierno (2004-2010). Anaís Palacios, integrante del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, sostuvo que el Congreso actuó con ligereza al autorizar el acto a solicitud de la familia, tramitada por el diputado Héctor Yunes Landa. “Los veracruzanos que tenemos memoria recordamos cómo fue su mandato. Durante su administración inició la actividad criminal de Los Zetas, comenzaron las desapariciones forzadas y se cometieron actos graves de corrupción”, expresó.

Reprochó que el Congreso, un recinto que debe representar al pueblo, haya sido utilizado para rendir homenaje a un personaje señalado por múltiples violaciones a derechos humanos. “No podemos normalizar que en Veracruz se rinda culto a los perpetradores”, reclamó Palacios, quien también acusó que muchas personas presentes fueron beneficiadas políticamente o económicamente durante su administración.



Foto: Cuartoscuro



Recuperan en 3 días 37 inmuebles despojados

ALEJANDRO LEÓN

En tres días, autoridades recuperaron 37 inmuebles que habían sido despojados en municipios metropolitanos del Estado de México.

En dos de los casos habrían participado integrantes de grupos delictivos que están asociados a la comisión de otros delitos, como la extorsión y el robo.

La Fiscalía General de Justicia mexiquense detalló que, entre el 7 y el 10 de mayo, rescató 11 propiedades invadidas en Ecatepec, 8 en Tecámac, 4 en Nezahualcóyotl, 4 en Chimalhuacán, 3 en La Paz, 2 en Chicoloapan, una en Chalco y otra en Valle de Chalco.

En Ecatepec, puntualizó, investiga la probable complicidad de funcionarios de alto nivel del Ayuntamiento morenista que encabezó el ex Alcalde, Fernando Vilchis, hoy diputado federal.

“Habrían participado en el entramado de protección y fomento de los delitos referidos en perjuicio de la sociedad y a favor de determinados grupos sociales conocidos como ‘sindicatos’, en particular los autodenominados 300 y UPREZ”, reveló la Fiscalía.

Personal de la dependencia explicó a este diario que en la Calle Vicente Guerrero, en el Fraccionamiento Las

Américas de dicho Municipio, cerca de 31 personas ingresaron a un domicilio al que cambiaron las cerraduras.

Los vecinos activaron una alarma, tras lo cual, los propios colonos retuvieron a uno de los despojadores.

El detenido, de nombre Moisés, es un posible integrante de la organización USON.

En otro caso, 30 personas de la agrupación Los 300 entraron con violencia a una vivienda, en Ecatepec, desde el 4 de marzo. El propietario acreditó la posesión, pero cuando autoridades acudieron a recuperar el inmueble, este ya estaba desocupado.



Jueces deben revisar suspensiones al PJ

Los juzgadores **cuentan con 24 horas para revocar los componentes electorales en la reforma judicial: SCJN**

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un plazo de 24 horas con la finalidad de que los juzgadores revisen las suspensiones que emitieron en torno a la reforma judicial y revoquen los componentes electorales, pero que continúen en aquellos que no sean electorales, como la no remoción de los juzgadores que están actualmente en funciones.

En febrero la SCJN sesionó este asunto en virtud de una solicitud que le hicieron para poner orden en todo lo que estaba pasando, porque la Sala Superior del Tribunal Electoral decía que con las suspensiones emitidas por los jueces de Distrito no podían suspender el proceso electoral.

La sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la SCJN en la

solicitud de ejercicio de la facultad prevista en la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación 3/2024 y sus acumuladas 4/2024, 6/2024 y 1/2025, detalla que para el caso de los amparos que se han presentado en contra de la reforma judicial, bajo el criterio del pleno de la Corte, los Juzgados de Distrito solo mantienen su libertad de apreciación respecto al dictado de suspensiones en los componentes no electorales de la reforma.

Respecto a los aspectos electorales, como la actuación de los Comités de Evaluación, la conducción de la elección por el Senado de la República y las medidas de implementación del INE, está definido por un precedente obligatorio que son aspectos en materia electoral.

“Es importante enfatizar que



SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL PLENO DE LA SCJN

"La reforma tiene implicaciones presupuestales, remuneraciones, garantías de inamovilidad del cargo"

lo anterior no significa todo lo relacionado con la reforma judicial, así como los actos que derivan de ella, son materia electoral. La reforma acarrea implicaciones presupuestales, remuneraciones, garantías de inamovilidad del cargo y derechos inherentes al retiro, entre otras cuestiones.

"En suma, el proceso de transformación al Poder Judicial es muy amplio. De hecho, la reforma judicial no solo fue una re-

forma Constitucional, sino que también debe ser implementada mediante normas y actos que podrían cuestionarse por ir en contra de la propia Constitución en lo relativo a la reforma judicial", refiere la sentencia.

Fuentes consultadas por EL UNIVERSAL dicen que están dando 24 horas para que los jueces de distrito modifiquen o revisen de oficio las suspensiones que dictaron por la reforma judicial.

Enfatizan que la reforma judicial tiene componentes electorales y no electorales, y no obliga a los jueces a revocar sus suspensiones, "pero les está aventando la indirecta de que revoquen las suspensiones en todo lo relacionado con el proceso electoral".

Las fuentes consultadas resaltan que la Corte reconoce que no toda la reforma es electoral y que hay componentes no electorales, por ejemplo, el hecho de que los jueces no sean removidos de sus puestos de forma injustificada, como está ocurriendo. ●



La Suprema Corte de Justicia de la Nación sesionó en febrero pasado sobre la suspensión en torno a la reforma judicial.



DE LA REDACCIÓN

SE TRATA DE UN HECHO SIN PRECEDENTE

Cómputos definitivos de comicios de juzgadores, desde el 1º de junio

No habrá Programa de Resultados Electorales Preliminares ni conteos rápidos

Por primera vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará los cómputos distritales de la elección de jueces, magistrados y ministros el mismo domingo primero de junio, inmediatamente después del cierre de las casillas.

A diferencia de lo que sucede en procesos comiciales federales ordinarios, en los que el cómputo distrital se inicia el miércoles siguiente a las votaciones, en la elección judicial comenzará al cierre de la jornada en las 300 cabeceras distritales, informó la consejera presidenta del órgano, Guadalupe Taddei Zavala.

En una reciente conferencia de prensa, expuso que la noche del primero de junio, entre las 23:30 y las 23:40, el INE informará sobre el porcentaje de avance en la contabilización de votos. Éste no es un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni un conteo rápido, "es un cómputo definitivo que por primera vez se inicia el mismo día de la elección", subrayó.

Los avances se podrán observar en tiempo real

Precisó que la ciudadanía tendrá la posibilidad de observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real a través de la web y en las oficinas distritales del instituto podrán estar presentes personas observadoras.

El cómputo distrital de la elección de ministros de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se realizará del primero al 3 de junio, el de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial entre el 3 y el 4 del mismo mes, mientras el de magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), serán 4 y 5 de junio.

Para las magistraturas de las salas regionales del TEPJF, entre 5 y 6 de junio, las magistraturas de circuito 6 a 8 y la de jueces de distrito entre 7 y 10 del mismo mes.

► Durante una reciente conferencia de prensa, se informó que la noche del día de las elecciones, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el INE dará a conocer el porcentaje de avance en la contabilización de votos. Se aclaró que no se trata del PREP ni de un conteo rápido, sino de un cómputo definitivo que, por primera vez, comenzará el mismo día de la jornada electoral. Foto Cristina Rodríguez





Sortea el INE renunciadas de ciudadanos

Deja elección de PJ 33% de funcionarios

Lideran Querétaro, CDMX y Chihuahua estados con más sustituciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A sólo tres semanas de la elección del nuevo Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) suma 257 mil 671 ciudadanos que han renunciado a ser funcionarios de casillas el 1 de junio.

Aunque prácticamente todas las vacancias han sido sustituidas, todos los días la autoridad se enfrenta a nuevas renunciadas.

La cifra acumulada representa el 33.21 por ciento de las 775 mil 868 personas que se necesitan para recibir los votos en las 84 mil 14 casillas seccionales que se instalarán el día de la jornada electoral.

De acuerdo con la Dirección de Capacitación Electoral del INE, la principal causa expuesta por los ciudadanos que declinaron participar es: Problemas “laborales y sociales”, con 113 mil 927 casos.

Otros 74 mil 281 decidieron rechazar la invitación, pese a que ya habían aceptado, mientras 43 mil 030 argumentaron problemas de salud.

Unos 23 mil 117 no fueron localizados para recibir su capacitación, y el resto ar-

gumentó impedimentos legales, normativos, discapacidad, ser cuidadores de enfermos o no tener definido su estatus migratorio.

El reporte indica que el estado con el mayor porcentaje de sustituciones es Querétaro, con el 51 por ciento, pues de los 12 mil 213 funcionarios requeridos, en el último mes renunciaron 6 mil 273, pero, hasta el viernes pasado, ya con las sustituciones, ya contaba con el 100 por ciento de ciudadanos acreditados.

Le sigue la Ciudad de México con el 44.6 por ciento. Durante el mes de abril que se realizó la capacitación, 26 mil 768 ciudadanos renunciaron.

Sin embargo, el reporte actualizado afirma que es-



tán completos los 59 mil 923 funcionarios que se necesitan para las 6 mil 134 casillas que se instalarán en la capital del País.

Chihuahua también tuvo la misma situación, con un 44.8 por ciento de sustituciones, de los 32 mil 745 ciudadanos que se requieren para las 3 mil 504 casillas seccionales.

Nuevo León registra un 43 por ciento de renunciaciones, pero las autoridades reportan que ya tienen el 100 por ciento de los 31 mil 745 funcionarios.

El Estado de México es la entidad que más casillas tendrá: 9 mil 209, para las que se requieren 90 mil 745 funcionarios de casillas, quienes están al 100 por ciento, después de que 37 mil 91 ciuda-

danos renunciaron y fueron sustituidos.

El reporte indica que el 99.9 por ciento de los funcionarios definitivos ya están designados, el 97 por ciento ya fue capacitado y el 52 por ciento participó en algún simulacro.

En la elección federal de 2024, en la que se requirieron un millón 532 mil 241 ciudadanos como funcionarios de 170 mil casillas, el porcentaje de renunciaciones también fue del 33 por ciento.

LOS CAPACITADORES

En comparación con el proceso del año pasado, y pese a la complejidad de la elección, el porcentaje de renunciaciones de capacitadores y supervisores electorales ha sido menor.

El INE desplegó 21 mil 350 capacitadores electorales y 3 mil 562 supervisores para visitar 13 millones de hogares y conseguir a más de un millón de ciudadanos para cuidar las casillas.

De febrero a la fecha, únicamente renunciaron 2 mil 616 capacitadores y 161 supervisores, quienes fueron reemplazados.

En el informe que entregó la Dirección de Capacitación a la comisión organizadora del proceso electoral, se afirma que únicamente se registraron 58 robos contra ellos durante los más de tres meses de actividades.



LO MÁS COMPLICADOS

Estados con más renunciaciones de ciudadanos para ser funcionarios de casilla el 1 de junio:



Fuente: INE

99.9%

de los
funcionarios
requeridos
ya estaban
designados el
viernes a pesar
de las renunciaciones



INE iniciará el conteo de votos del PJ el mismo día

La ciudadanía podrá observar los cómputos en tiempo real, asegura Taddei

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que, por primera vez, el próximo 1 de junio, la autoridad electoral iniciará los cómputos de la elección judicial una vez que hayan cerrado las casillas.



La consejera presidenta dijo que el conteo de los votos será un cómputo definitivo.

En conferencia de prensa, Taddei Zavala dijo que a diferencia de los procesos electorales federales ordinarios, en los que los cómputos distritales inician el miércoles siguiente a la jornada electoral, en este proceso extraordinario comenzarán al cierre de las casillas, con el traslado de los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales.



Subrayó que en la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el INE informará a la ciudadanía el porcentaje de avance en los cómputos distritales y aclaró que el procedimiento “no es un PREP, no es un conteo rápido, es un cómputo definitivo que, por primera vez, el INE inicia el mismo día de la elección, de tal manera que saldremos a decir el avance de los cómputos”.

Además, destacó que la ciu-

dadanía podrá observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real y en las oficinas distritales del INE podrán estar presentes personas observadoras.

“Es decir, no perdamos de vista que la ciudadanía sí acompaña este proceso desde las casillas, a través de la figura de los observadores electorales; en los mecanismos de recolección, si así lo deciden y también en los cómputos distritales”, dijo. ●



Cómputo distrital iniciará el mismo día de la elección

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que por primera vez, el próximo 1 de junio, la autoridad electoral iniciará los cómputos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, una vez cerradas las casillas.

A diferencia de los procesos electorales federales ordinarios en los que los cómputos distritales inician el miércoles siguiente a la jornada electoral, en este proceso extraordinario iniciarán al cierre de

las casillas, con el traslado de los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales.

Subrayó que en la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el Instituto informará a la ciudadanía el porcentaje de avance en los cómputos distritales y aclaró que el procedimiento "no es un PREP, no es un Conteo Rápido; es un cómputo definitivo que, por primera vez, el INE inicia el mismo día de la elección, de tal manera que saldremos a decir el avance de los cómputos".

La consejera Guadalupe Taddei destacó que la ciudadanía podrá observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real y que en las oficinas distritales del Instituto podrán estar presentes personas observadoras.

"Es decir, no perdamos de vista que la ciudadanía sí acompaña este proceso desde las casillas, a través de la figura de las y los observadores electorales; en los mecanismos de recolección, si así lo deciden y también en los cómputos distritales y, por primera vez, iniciamos el sistema de cómputo el mismo día de la elección", enfatizó.

— De la Redacción



Maritza Pérez y Redacción
 politica@eleconomista.mx

INE realiza simulacro de cómputos distritales

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó el segundo simulacro nacional de cómputos distritales, y del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operarán a lo largo de la jornada electoral judicial del próximo 1 de junio.

En el caso de los cómputos distritales, el INE verificó los tiempos de ejecución y validación de la operación técnica del sistema de cómputos de la elección del Poder Judicial. En dicho simulacro se reprodujeron situaciones similares que se pudieran presentar durante el escrutinio y cómputo de votos para probar que el sistema informático funcione a la perfección.

Aseguran protección contra ciberataques

En dicho ejercicio se simuló la captura de votos de las elecciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistraturas de Circuito y juzgadores de Distrito.

Lo anterior para comprobar la estabilidad del sistema sin interrupciones; se completó el flujo funcional y continuo de captura, el procesamiento para los seis tipos de elección y según el INE,

el sistema demostró ser robusto, seguro y funcional.

“Con ello, el INE puede asegurar a la ciudadanía que el sistema de cómputos distritales está protegido contra cualquier tipo de ciberataque, como son negación de servicio, ransomware, hackeo o intrusión”, agregó.

Por otro lado, en el segundo simulacro del SIJE, que operará para la elección judicial federal y los comicios de Durango y Veracruz, el INE pudo verificar, entre otros aspectos, el funcionamiento del sistema y de la aplicación móvil

que usarán las y los Capacitadores Asistentes Electorales para recopilar la información en el SIJE.

Queja contra Esquivel

El fin de semana la Comisión de Quejas del INE desestimó señalamientos en contra de la ministra Yazmín Esquivel por vulnerar la equidad de la contienda tras participar en un evento con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, el cual tuvo lugar el pasado 22 de abril, en el Teatro 11 de Julio.

El INE determinó no emitir medidas cautelares porque consideró hechos “consumados de manera irreparable” debido a que las publicaciones ya no estaban en las redes sociales. (Con información de Redacción)



#PORINTERNET

EN VIVO, APERTURA DE CASILLAS

*Realizan simulacro para
la operación del sistema de
información en la jornada*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ciudadanía podrá seguir en tiempo real la apertura de las casillas de la elección judicial el 1 de junio.

Así lo informó el Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que trabaja en la implementación del portal www.sije2025.ine.mx en el que se podrá dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las casillas, el inicio de la votación, la integración de las Mesas Directivas de Casilla, la presencia de personas observadoras electorales, además de los representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes para el caso de Durango y Veracruz.

Este fin de semana, el INE llevó a cabo el segundo simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operará para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección judicial y las elecciones locales en dos entidades.

En este simulacro participaron las 32 juntas locales y las 300 juntas distritales ejecutivas, así como sus respectivos consejos locales y distritales del INE, y la participación de los OPLES. Con este proceso se verificó el funcionamiento del sistema y de la aplicación móvil que usarán los asistentes electorales para recopilar la información. ●

AFINAN PROCESO

1

• El INE realizará un tercer simulacro del SIJE, el 18 de mayo.

2

• Se van a programar actividades en 332 Juntas locales.

3

• Se van a probar los ajustes de los simulacros previos.



FOTO: ESPECIAL

● **A PUNTO.** Guadalupe Taddei, presidenta del INE, encabeza los trabajos electorales.



#CONTRAMAREAELECTORAL

OPLES SE QUEDAN SIN SALVAVIDAS

INE dejó de absorber adeudos y gastos de institutos estatales para las elecciones locales y la judicial

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) ya no podrá absorber adeudos o recursos económicos de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) dirigidos a las elecciones judiciales y otros compromisos.

Año con año, el INE firma convenios de coordinación con los organismos públicos locales, con la finalidad de pagar entre ambas partes algunas contrataciones para los comicios electorales y, este año, la elección judicial, en la que se elegirá a ministros, magistrados y jueces.

Sin embargo, en años pasados, el INE había absorbido algunos re-

4

OPLES,
CON PRO-
BLEMAS
FINAN-
CIEROS.

212

AYUNTA-
MIENTOS
SE RENO-
VARÁN EN
VERACRUZ.

curios que los OPLES no pudieron solventar, principalmente cuando hay elecciones y es necesario realizar los pagos a personal para capacitación electoral.

Incluso, el Órgano Interno de Control observó esos gastos que hacía el INE y que en realidad debían ser absorbidos por los organismos públicos locales.

De acuerdo con la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, al menos cuatro organismos se encuentran con problemas presupuestales para la organización de elecciones judiciales y, en algunos casos, locales.

Los OPLES de Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit y Veracruz se encuentran en riesgo alto por los

recortes presupuestales a causa de la austeridad de los gobiernos estatales, lo cual compromete los trabajos para las elecciones judiciales locales.

Y es que los OPLES deben garantizar ciertos recursos y dirigirlos al INE para la capacitación electoral y otros rubros, pero no han podido cumplir con entregar su parte mensual en estos días.

En este caso, las elecciones en Zacatecas están en riesgo por la falta de 23 millones de pesos de recursos para la organización de los comicios locales, además del adeudo que tienen con el Instituto Nacional Electoral por 18 millones de pesos por concepto de coordinación.

Según el reporte del INE, el Organismo Público Local Electoral de Zacatecas solicitó al gobierno estatal una ampliación presupuestal para llevar a cabo el proceso electoral.

Sin embargo, el gobierno del estado no ha podido otorgar todo el recurso, con lo cual se está comprometiendo la contratación de capacitadores y supervisores electorales, renta de inmobiliario, contrataciones y alimentación.

En esta entidad, además de las elecciones judiciales federales, también se van a renovar 47 cargos como parte de la elección judicial local.

En el caso del Organismo Público Local Electoral de San Luis Potosí, tiene un déficit de presupuesto por 42 millones de pesos, ya que el gobierno del estado no les ha entregado los recursos suficientes para las elecciones de este año. ●



FOTO: ESPECIAL

**EN
APRIETOS**

1 • El OPLE de Nayarit también cuenta con pocos recursos.

2 • El de Veracruz, sin recursos; pero elige ayuntamientos.

3 • Institutos deben solventar los gastos de elecciones.



El INE iniciará el conteo al finalizar la votación

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO

JONATHAN PADILLA

Por primera vez en la historia de nuestro país, el Instituto Nacional Electoral (INE), iniciará los cómputos de la elección judicial al final de las votaciones judiciales del 1 de junio.

Contrario a lo que normalmente se realiza, la autoridad electoral nacional comenzará el conteo distrital el mismo día que se realicen las elecciones judiciales y no el miércoles siguiente a las votaciones.

"A diferencia de los procesos electorales federales ordinarios en los que los cómputos distritales inician el miércoles siguiente a la Jornada Electoral, en este proceso extraordinario iniciarán al cierre de las casillas, con el traslado de los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales", dice el INE.

Además de que será un proceso electoral inédito, también será diferente la actuación de las autoridades electorales el mismo día de las elecciones.

"La ciudadanía podrá observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real y que en las oficinas distritales del Instituto podrán estar presentes



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE

personas observadoras", dice el INE.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavalá, subrayó que en la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el INE informará del porcentaje de avance en los cómputos distritales.

"No es un PREP; no es un conteo rápido; es un cómputo definitivo que, por primera vez, el INE inicia el mismo día de la elección, de tal manera que saldremos a decir el avance de los cómputos", apuntó.

En la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el INE informará del porcentaje de avance en los cómputos distritales



Cómputo distrital va a iniciar el 1 de junio


REFORMA AL PJ
 PROCESO DE ELECCIÓN

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, anunció que, por primera vez, el próximo 1 de junio, la autoridad electoral iniciará los cómputos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, una vez cerradas las casillas.

En conferencia de prensa dijo que, a diferencia de los procesos electorales federales ordinarios, donde los cómputos distritales inician el miércoles siguiente a la jornada electoral, en este proceso extraordinario iniciarán al cierre de las casillas, con el traslado de los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales.

Señaló que, en la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, el INE informará a la ciudadanía el porcentaje de avance en los cómputos distritales y aclaró que el procedimiento "no es un PREP, no es un conteo rápido; es un cómputo definitivo que, por primera vez, el INE inicia el mismo día de la elección, de tal manera que saldremos a decir el avance de los cómputos".

**EL
DATO**

LOS CÓMPUTOS distritales son realizados por los consejeros distritales con los resultados contenidos en todas las actas de escrutinio de las distintas casillas electorales.

Taddei Zavala destacó que este nuevo sistema permitirá a la población observar en tiempo real el progreso del conteo a través de las oficinas distritales del Instituto, donde también podrán estar presentes observadores electorales.

"Es decir, no perdamos de vista que la ciudadanía sí acompaña este proceso desde las casillas, a través de la figura de las y los observadores electorales; en los mecanismos de recolección, si así lo deciden y también en los cómputos distritales y, por primera vez, iniciamos el sistema de cómputo el mismo día de la elección", enfatizó.

Cabe mencionar que los cómputos distritales de la elección de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se realizarán del 1 al 3 de junio. Posteriormente, se llevarán a cabo los cómputos de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), entre el 3 y el 4 de junio.

En el caso de magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), serán del 4 al 5 de junio; para magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF, entre el 5 y el 6 de junio; los de magistraturas de Circuito, del 6 al 8 de junio y, finalmente, los de juezas y jueces de Distrito, entre el 7 y el 10 junio.

Esta semana se informó que de las 19 entidades que renovarían su PJ, cuatro están en riesgo por la falta de recursos.

300

Cabeceras distritales recorrerán los paquetes electorales



Foto: Cuartascuro

“NO PERDAMOS de vista que la ciudadanía sí acompaña este proceso desde las casillas, a través de la figura de las y los observadores electorales; en los mecanismos de recolección, si así lo deciden”

GUADALUPE TADDEI
 Consejera del INE

GUADALUPE TADDEI, presidenta del INE, el pasado 9 de mayo, en conferencia de prensa.



FASTIDIADOS

Radioescuchas y televidentes de México hemos soportado durante semanas un verdadero vendaval de spots que invitan a participar en las elecciones del Poder Judicial.

A pesar de que al INE no le asignaron presupuesto suficiente para instalación de casillas y otros gastos, sí le dieron tiempo en los medios de forma exagerada.

Todo para que la población no desaire la reforma judicial propuesta por López Obrador.

Los ciudadanos ya debe estar fastidiados de esta catarata de spots sobre la elección a la que seguramente asistirá una mínima parte de los electores.

ANTONIO LÓPEZ DE LA PARRA / San Pedro, NL



Elecciones judiciales, con alto riesgo en ocho entidades

- Informe destaca posibles actos de violencia sin tintes políticos.

● PÁG. 38

Nivel de riesgo de violencia |

A NIVEL ESTATAL

- MUY ALTO
- ALTO
- MEDIO
- BAJO



Baja California	Zacatecas
Chihuahua	SLP
Tamaulipas	Edomex
Veracruz	CDMX
Tabasco	Tlaxcala
Q. Roo	Coahuila
Michoacán	Durango
Colima	Ags.
Sonora	Yucatán
Nayarit	

FUENTE: OCEJ



Ante presencia del crimen y cifra de puestos en disputa

En un riesgo alto, comicios judiciales en ocho entidades

● El Observatorio Electoral evaluó capacidades para indagar delitos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Aun menos de un mes de que se lleven a cabo las elecciones del Poder Judicial, el Observatorio Electoral Judicial alertó sobre la posible intromisión del crimen

organizado en este proceso en específico, ello ante las denuncias que recientemente se hicieron de candidaturas con posibles afinidades a organizaciones criminales.

A través de su decimosegundo informe, diversas organizaciones integrantes de este observatorio también analizaron y resaltaron los riesgos de violencia en las elecciones judiciales, es especial por el hecho de que las elecciones judiciales carece del tinte político de elecciones anteriores en el país, por lo que “resulta preocupante que la violencia se convierta en un elemento más a considerar”.

En este contexto, se recordó que la organización México Evalúa, integrante de este observatorio publicó un análisis en el que encontró que de las 19 entidades federativas que tendrán elecciones de jueces tanto estatales como federal, ocho de ellas presentan altos niveles de riesgo de violencia político criminal: Baja California, Chihuahua, Colima, Michoacán, Quintana Roo Tabasco, Tamaulipas, y Veracruz.

Y es que según lo observado por la organización, en dichas entidades se encuentran hoy mucho más presentes los factores



que propiciaron la violencia en las elecciones pasadas, lo cual sirven como vía para que el crimen organizado intervenga y capture no sólo los procesos electorales sino sus resultados y, por tanto, a las y los juzgadores en distintas partes del país.

“Sobre la vulnerabilidad frente a la intromisión del crimen en las elecciones lo que se evalúa son las capacidades institucionales para investigar y actuar frente al crimen organizado, así entre más bajas capacidades se enfrenta una mayor vulnerabilidad del estado a la intromisión del crimen en las elecciones.

“Y, en cuanto a la alta disponibilidad de opciones de captura, lo que se mide es el porcentaje de cargos que se elegirán en 2025, frente a la totalidad de la judicatura estatal. Entre más cargos se elijan en un estado, más aumenta la posibilidad de cooptación de jueces”, añade el informe del observatorio.

Todo lo anterior, agrega el informe, prende las alarmas cuando se espera que en 2027 se realicen de manera concurrente elecciones judiciales y políticas en todo el país, especialmente en medio del debilitamiento de las autoridades electorales y las autoridades judiciales, y ante la falta de mecanismos de acción previstos para atender estos casos.

“Lo atípico del comportamiento de la violencia electoral puede responder a la incertidumbre, la falta de información que se maneja sobre las candidaturas y el desconocimiento o inexistencia de mecanismos de denuncia ante casos de violencia.

“Las dinámicas de violencia para influir en la definición de candidaturas y en su eventual triunfo actúan al margen de la ley. Debemos analizar más alternativas para identificar estos casos y evitar, en la medida de lo posible, que los intereses políticos, económicos y criminales capturen a personas juzgadoras”, subraya el informe.

Sobre las elecciones ordinarias el Observatorio indicó que hay alerta especialmente en Veracruz, donde, al menos, una docena de candidaturas renunciaron a su aspiración de contender por un cargo en el Poder Judicial o en la elección municipal de la entidad, debido a amenazas, inseguridad y violencia.

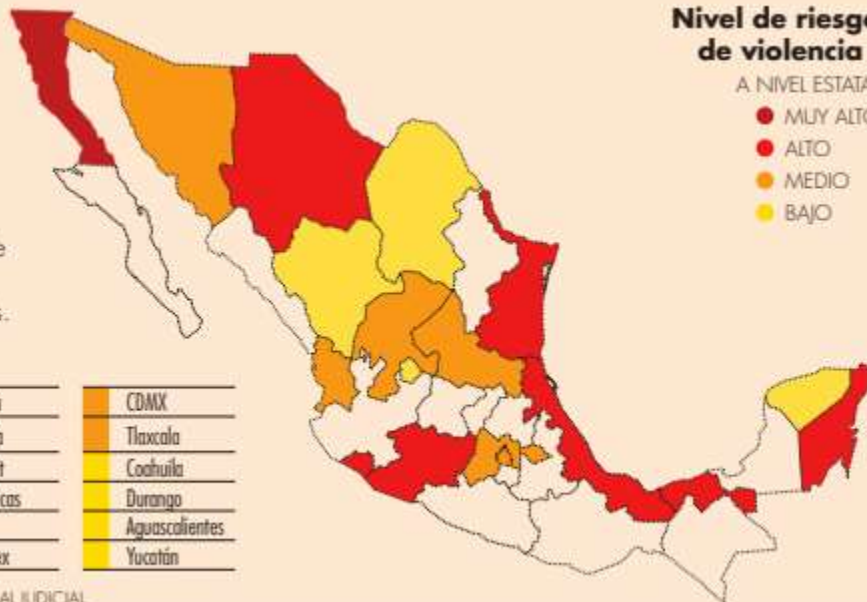
Alertas

Existen factores que determinan el nivel de riesgo que van desde disputas violentas por control de zonas hasta alta vulnerabilidad frente a la intromisión del crimen en las elecciones.

Baja California	Colima	CDMX
Chihuahua	Sonora	Tlaxcala
Tamaulipas	Nayarit	Coahuila
Veracruz	Zacatecas	Durango
Tabasco	SLP	Aguascalientes
Q Roo	Edomex	Yucatán
Michoacán		

Nivel de riesgo de violencia |

- A NIVEL ESTATAL
- MUY ALTO
 - ALTO
 - MEDIO
 - BAJO



FUENTE: OBSERVATORIO ELECTORAL JUDICIAL



Plantean autocrítica y sanciones severas en Tribunal de Disciplina

Justicia. Aspirantes lamentan poca sensibilidad de juzgadores, corrupción, impunidad y casos de acoso sexual en el gremio

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

A menos de un mes de las elecciones del 1 de junio, aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial señalaron que ha faltado autocrítica entre los juzgadores actuales, así como eficientar los recursos del Poder Judicial y crear mejores mecanismos de denuncia en casos de corrupción.

El aspirante Gildardo Galinzo Esparza aseguró que la prioridad debe ser volver a conectar con la ciudadanía.

“La sensibilidad que necesitamos para atender a las personas es fundamental. Los jueces y magistrados federales nos hemos dedicado a ser brillantes profesionalmente, pero nos hemos despegado de la gente”, señaló en entrevista para MILENIO Televisión.

Sobre el riesgo de infiltración del crimen organizado en el sistema de justicia, Galinzo sostuvo que no se debe tolerar. “Quien ceda a presiones de cualquier clase tendrá que ser sancionado severamente”.

Por separado, la candidata María Belén Reyes descartó la crea-

“Nos dedicamos a ser brillantes profesionalmente y nos alejamos de la gente”

ción de órganos jurisdiccionales para agilizar los procesos de evaluación de las personas juzgadas.

“La creación de más órganos jurisdiccionales es un tema presupuestal que ya no compete al Tribunal de Disciplina; hay que eficientar el trabajo de quienes ya los integran y buscar potencializar sus habilidades”, consideró.

El candidato Rufino León Tovar, actual presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, advirtió que en caso de resultar electo no le temblará la mano para sancionar a jueces y magistrados federales que cometen irregularidades.

“Vamos a aplicar toda la mano dura, cárcel para jueces corruptos y sanciones severas a quienes retarden los casos o los resuel-

van indebidamente”, declaró el aspirante, quien explicó que con el nuevo Tribunal de Disciplina se pretende que haya respeto irrestricto a los derechos humanos y se aplique la ley sin privilegios.

En tanto, Rosa María Salinas Silva calificó la corrupción y la impunidad de “uno de los más grandes flagelos del país”, por lo que la candidata aseguró que es una de las más grandes demandas de la ciudadanía respecto al Poder Judicial.

“Mi propuesta es abordarla con un enfoque integral que no solo contemple la investigación y sanción de juzgadores que cometen prácticas contrarias a la ley y a la Constitución, sino que también desarrollemos e implementemos mecanismos que prevengan y mitiguen la corrupción”.

Por su parte, Yasmín Rivera Reyes afirmó que uno de los pilares del Tribunal de Disciplina será la capacitación obligatoria en derechos humanos y transparencia para todos los juzgadores.

“Buscaremos apoyo en otras instituciones para garantizar que esta formación no sea opcional,



sino una obligación”, puntualizó la aspirante.

Mientras, Jaime Santana Turrall destacó que, conforme avanzan las campañas, la gente se ha involucrado más, a pesar de la resistencia inicial.

“Al principio había un poquito más de resistencia, de desconocimiento, pero conforme va acercándose la fecha de la elección la gente ya se involucra más en este proceso.

“Yo confío en que efectivamente la sociedad estará interesada y acudirá a las urnas el 1 de junio para elegir a los mejores candidatos”, subrayó.

Por otro lado, Adolfo Franco Guevara señaló que durante su campaña ha escuchado testimonios de acoso sexual por parte de trabajadores del Poder Judicial.

“Hay personas que laboran actualmente en el Poder Judicial de la Federación que no son jueces ni magistrados, pero me

dicen ‘oiga, yo tengo una historia donde me acosaron sexualmente; me pedían acceder a cuestiones ilícitas para continuar en mi cargo’; casos que no son la mayoría, pero existen”, acusó.

La candidata Denisse de los Ángeles Uribe Obregón remarcó que debido a que las campañas judiciales tienen reglas distintas a las de otras elecciones, ella y sus contrincantes deben mostrar a la ciudadanía lo que hacen, aunque lamentó que las redes sociales no ayuden tanto.

“Somos servidores públicos del pilar del estado derecho y tendremos que dar a conocer a la ciudadanía lo que hacemos.

“Aunque los algoritmos no nos permiten llegar a muchas personas, creo que lo más importante es el contacto directo con la ciudadanía”. ■



Candidatas al PJF relatan cómo hacen proselitismo

Ganar una elección sin decir quién eres, reto del juez penal



Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Entre presiones laborales, recorridos discretos por motivos de seguridad y críticas, es como algunas candidatas, que también son trabajadoras del Poder Judicial de la Federación, tratan de hacer campañas para lo que será la primera elección de jueces, magistrados y ministros del país.

“Con motivo de la reforma, pues en octubre nos mandaron a una tómbola, me tocó número impar y mi plaza se fue a elección popular. En realidad estoy conteniendo por el cargo al que ya había accedido por exámenes”, narra Nancy Selene Hidalgo Pérez, jueza de Distrito Especializada en el Sistema Penal Acusatorio del Estado de México y ahora candidata por el mismo cargo ubicado en Almoloya de Juárez, conocido como el Altiplano.

Y es que ella, al igual que otros 377 candidatos, compiten en esta elección judicial por mantener su cargo. Situación que los ha obligado a modificar por completo su plan de vida.

“Es complicado porque yo estoy adscrita al centro de justicia de máxima seguridad del país. Entonces, la verdad es que debemos manejarnos nosotros con mucha precaución, mu-

cha seguridad por el tipo de asuntos que llevamos.

“Ahorita es como obligatorio salir o contender en una campaña para estos cargos, porque la mayoría de los que lo estamos haciendo somos jueces jóvenes, que veníamos llegando y nos nos mandaron a la tómbola con nuestras plazas”, añade la jueza, quien es conocida por dictar una de las sentencias en el caso de la llamada Estafa Maestra.

Asimismo, detalla que aunque su campaña avanza bien, también reconoce que ha sido muy discreta, debido a la carga de trabajo, el contexto de riesgo de su labor y las zonas en las que le toca hacer campaña, las cuales pertenecen al Distrito 1 del Estado de México, es decir, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Coacalco y algunos otros municipios aledaños que serán los únicos que podrán votar por ella.

“Voy al tianguis, a plazas de algunos lugares. Además, me tocó en municipios que están muy lejos de donde yo ejerzo mis funciones. Entonces, realmente la visita o el caminar en territorio me ha tocado o puedo hacerlo nada más los fines de semana, porque entre semana pues hay muchísimo trabajo y nosotros no tenemos un horario laboral (...) las audiencias las desahogamos nosotros, las decisiones las tomamos nosotros y el día se nos va y es imposible acudir a realizar campañas”, explicó.

Asimismo, la jueza del Altiplano destaca que la mayoría de los juzgadores en funciones ocupan el cargo por sus conocimientos y habilidades y no



cuentan con los recursos económicos para hacer grandes campañas.

Finalmente, la candidata destaca que aunque sabe que está preparada para el cargo, es consciente de que existe la posibilidad de no ganar, pero considera que “si la sociedad mexicana decidió esto y quiere tener jueces que sean simpáticos o que les generen otros sentimientos, al final tendrá que asumir también las consecuencias de esta decisión”.

Labor titánica

Por su parte, Laiza Margarita Ramírez Valerio, candidata a jueza de distrito en materia laboral en la Ciudad de México y quien actualmente trabaja como secretaria de un tribunal colegiado dictando sentencias, destaca que el trabajar y hacer campaña ha sido una labor “titánica”.

“Únicamente tenemos nuestras redes sociales y salir a entregar volantes en horario no laboral. El Consejo de la Judicatura Federal emitió una circular donde se permitía a los candidatos, en la medida de las posibilidades de sus órganos, salir a las 3 de la tarde, lo que implicaba como que cada juzgado o tribunal tenía que administrarse. Después de ese horario ya podemos hacer campaña...pero sí ha sido un proceso muy, muy complicado”, explica.

Asimismo, la candidata con el número 12 en la boleta amarilla del Distri-

to 4 que comprende la alcaldía Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, reconoce que ha sido complejo salir a la calle para explicar su labor y de qué trata el cargo por el que compete, pues la mayoría de las personas no les interesa esta elección o hay quien definitivamente rechaza salir a votar.

Aunado a que muchos de los trabajadores del Poder Judicial que decidieron competir por un cargo, han tenido que lidiar con las críticas de sus compañeros, pues participar en la elección judicial es visto como una traición.

“También ha habido personas de adentro que critican mucho la participación de quienes hemos decidido contender, porque lo consideran como una traición a tus anteriores titulares.

“En mi caso muy particular, dos de los magistrados con los que laboré — que tuvieron que retirarse derivado de esta reforma— fueron los que nos incentivaron a que nos escribiéramos, a que teníamos que pelear y teníamos que demostrar el PJ, pues no solamente era corrupto, que somos personas honestas, valiosas, que venimos desde abajo y que podemos desempeñar el cargo”, sostuvo.

Sobre la campaña que ahora realiza, la candidata a jueza destaca que es financiada por su sueldo y algunos ahorros. Además de señalar que hacer campaña se traduce en un jornada laboral doble que avanza a cuantagotas.



Participar en elección, relatan candidatas en este proceso extraordinario, es por amor a la función jurisdiccional.

FOT: CUARTOSCURO



Hugo Aguilar plantea amplitud de perspectiva para la justicia

- El candidato a ministro de la SCJN plantea un organismo plural.



FOTO EE: ERIC WAGO

Soy un indígena con una perspectiva amplia de la justicia

• La justicia no debe ser diseñada como si fuéramos absolutamente iguales; debe ser pluricultural; el desarrollo debe considerar la participación y la visión de los otros.

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

No estoy pidiendo que voten por mí para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque soy indígena y he estado excluido. No. Soy un indígena con una perspectiva amplia de la justicia, lo cual es valioso para la conformación del pleno del máximo tribunal del país, plantea Hugo Aguilar Ortiz.

El candidato con el número 34 en la boleta morada de aspirantes a un cargo de ministro de la Corte, dice que, de obtener el apoyo ciudadano, no va a llegar al pleno a explorar qué es lo que va a hacer.

“En 30 años hemos construido un método, intercultural. Hemos construido conceptos, principios; tenemos un diagnóstico de la vida nacional y de cómo se han creado distintos ángulos del desarrollo, la democracia, la justicia y la ciudadanía en el país”, afirma.

En ese tenor, subraya, la justicia no debe ser diseñada como si fuéramos absolutamente iguales; la justicia debe ser pluricultural; el desarrollo debe considerar la participación y la visión de los otros.

Por ello, considera que, en elección de jueces, magistrados y ministros, se puede llevar la plurali-

dad del país a los diferentes niveles de impartición de justicia.

“A la sociedad no indígena le digo: aquí tienen una persona que tiene una lente distinta y que no sólo se asume distinta (...) aquí hay alguien que ha reflexionado la realidad y que ha contribuido a construir un modelo distinto”.

Originario de Villa Guadalupe Victoria, municipio de San Miguel el Grande, Oaxaca, Aguilar Ortiz se asume como un abogado mixteco que defiende los derechos de las comunidades indígenas y alguien cuya presencia en la SCJN beneficiará también a los no indígenas, no solo por la diversidad de ideas que sumaría a la discusión de los argumentos con sus pares, sino una visión diferente del país y sus conflictos.

De acuerdo con él, para tener



una justicia congruente con la realidad, se debe impulsar una función jurisdiccional en territorio, incorporando visitas in situ, diálogo con las personas y búsqueda de la situación planteada, sin formalismos excesivos.

Además, asumir una apertura para aprender del otro, su especificidad, contexto y su realidad. “Así, las resoluciones no serán simples razonamientos formales, sino sustentadas en la realidad”, remarca.

Según el candidato, “la justicia tiene un espectro amplio; no es solo aplicar las leyes; debe de tener una dimensión humana; conocimiento de la realidad y, obviamente, considerar la técnica jurídica, la interpretación y aplicación de las normas”. Y para ello se dice plenamente preparado.

Exconsultor de la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en temas de derechos agrarios y sistemas normativos indígenas, Aguilar Ortiz señala que se debe tener presente el carácter terminal de las resoluciones, así como que nadie posee la verdad absoluta.

“Se debe fortalecer un enfoque multidisciplinario, dando intervención a las instancias especializadas en todas las materias, ampliando y consolidando la figura de *amicus curiae*. Asimismo, privilegiar el diálogo con las partes para examinar con mayor profundidad las controversias”, explicó.

También, dijo, evitar que la función jurisdiccional sea obstáculo del cambio social. “Se deberá estar atento al contexto nacional resolver los temas centrales de la vida pública. Para ello, se debe privilegiar un diálogo republicano entre los poderes de la unión, las entidades federativas, los municipios, los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas”.

Para el candidato a ministro,

el próximo pleno de la SCJN tiene que mandar un mensaje claro de que las cosas van a ser diferentes, lo cual implica reconocer que hoy somos una federación que funciona con excesivo centralismo.

Tenemos que detectar cómo descentralizar y quedarnos con el núcleo duro, detectar los casos donde necesitemos el gran consenso de este país, porque citar a una audiencia, dialogar con las partes, construir mejores resoluciones lleva tiempo, afirmó.

Desde su perspectiva, al construir los proyectos para presentarlos al pleno, si se detecta que se requieren más de seis meses para dar sentido a una resolución, “sales y dices: oigan, aún no tengo elementos, quiero dialogar con las partes”. La sociedad lo entenderá y el tribunal lo tiene que entender.

En ese sentido, enfatiza: “La rigidez de la norma nos ha llevado a cometer injusticias. Tenemos resoluciones que cumplen al pie de la norma, pero son injustas”.

Comenta que a los abogados los forman para encontrar la verdad legal y dicen “ya encontré la verdad legal, es la que está acá y la verdad real no me importa, cumplo con la verdad legal”. Por ello, agregó, se dice que los jueces tienen como mundo el expediente y entonces se ciñen a él y no les importa la realidad, sobre todo porque no habrá tribunal disciplinario que les pueda decir que interpretó mal o que hizo mal.

Lo malo de eso, según el candidato a ministro, es que en ocasiones llegan a sentencias que ni siquiera se pueden aplicar.

Entonces, recalca, “si tenemos la visión de llegar y hacer lo mismo, o sea, caer en el formalismo, habría cambio de personas, pero no cambio de tribunal”.

Para el candidato, si bien todos los demás aspirantes a ministros

son cartas interesantes, en ellos no hay una propuesta sustantiva de cambio, cuando en estos momentos el Poder Judicial requiere una mirada distinta.



En términos jurídicos, los indígenas fuimos tratados como especie en peligro de extinción”



La rigidez de las normas nos ha llevado a cometer injusticias”.



Perfil definido

Es el 34 en la boleta morada

Hugo Aguilar Ortiz, candidato a ministro de la SCJN

* Nació en Villa Guadalupe Victoria, municipio de San Miguel El Grande, Oaxaca.

* Es indígena hablante de lengua Tu'un Savi, mixteco.

* Es licenciado en Derecho y estudió maestría en Derecho Constitucional por la UABJO.

* Fue integrante del Cuerpo Asesor del EZLN. Participó en la redacción de las propuestas de reformas Constitucionales, presentadas a la Cocopa.

* Fungió como consultor de la Oficina en México, del Alto Comisionado

para los Derechos Humanos, en los temas de: Derechos Agrarios y Sistemas Normativos indígenas.

* Fue encargado de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO.

* Es coordinador General de Derechos Indígenas del INPI.



El reconocimiento de la pluriculturalidad y su inclusión social enriquecen los juicios sobre los temas sociales.

FOTO EE: ERIC LLIGO



Ministras afines a 4T intensifican campañas

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

A unos días de que se lleve a cabo la primera elección del Poder Judicial, las ministras afines a la 4T continúan con sus campañas para ganarse el voto y repetir en el cargo.

La ministra Lenia Batres viajó a Sinaloa y Campeche, donde dijo que ahora los jueces le deberán el cargo al pueblo, no a padrinos ni a compadrazgos.

“Es un proceso, una responsabilidad muy grande, pero es la mejor forma de control de los servidores públicos, porque ya no le deben el cargo a una persona, a un titular, por ejemplo, de magistrado o ministro, ahora se lo van a deben exclusivamente al voto popular”, señaló.

“Ya no tienen que quedar bien y pagar favores con otros magistrados o ministros, ahora tienen que quedar bien con el pueblo mexicano”, añadió.

Por su parte, Loretta Ortiz insistió que el INE debe garantizar que esta elección se haga con total transparencia, porque es la más importante de los últimos tiempos.

“Estamos a pocas semanas ya de que se lleve a cabo la primera elección del Poder Judicial y vemos al INE aún disperso; el instituto tiene que estar a la altura del pueblo y ser garante de la elección, no la piedrita en el zapato”, señaló.

En tanto, la ministra Yasmín Esquivel, desde Cancún, habló de una justicia pronta, sin privilegios, con paridad y rendición de cuentas.

Ante integrantes de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., la ministra explicó que desde hace algunos años el país inició un cambio de rumbo que tiene como eje central la justicia.

En este sentido, la candidata manifestó a los asistentes que los objetivos de dicha reforma son: la democratización del Poder Judicial, la austeridad, la transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, la ex procuradora Marisela Morales, candidata a ministra de la Corte, viajó a Coahuila, en donde visitó sitios emblemáticos.

Mientras que los candidatos César Gutiérrez Priego y Dora Martínez felicitaron a las madres con motivo del 10 de mayo. ■


**H RUTA
Judicial**


FOTO: ESPECIAL

**RECORRE
QUERÉTARO**
1 • Destacó el sistema de justicia "Cosmos".

2 • Con este pretenden acercar la justicia a la ciudadanía.

#REFORMA
**BUSCA
JUSTICIA
'MÁS VISIBLE'**
Gabriel Regis invita a informarse y participar en elección
POR RODRIGO MÉRIDA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gabriel Regis López, realizó una gira por Querétaro como parte de su campaña en el proceso de elección judicial 2025. Durante su visita, enfatizó la importancia de que la ciudadanía se informe y participe activamente en la elección de

jueces, magistrados y ministros, destacando que esta reforma representa una oportunidad histórica para acercar la justicia a la sociedad.

En entrevistas y encuentros con ciudadanos, Regis López, quien ocupa el número 59 en la boleta morada, explicó que muchos desconocen los detalles de la votación y la función de los ministros de la SCJN. Al brindar información sobre cómo los ministros resuelven asuntos, observó un creciente interés y compromiso por parte de la población.

"Venimos a invitar a la gente a que salga a votar, que es importante que se informe. Mucha gente no sabe en qué consiste propiamente la votación", señaló Regis López. El candidato, quien cuenta con más de 27 años de experiencia en el Poder Judicial y actualmente se desempeña como juez de Distrito, propone implementar la figura de "cuestión previa de constitucionalidad" para proteger los derechos de grupos vulnerables.

Luego apoyó la reforma judicial: "Este cambio busca que la justicia sea más visible y accesible, y que podamos demostrar, a través de nuestro trabajo y profesionalismo, que estamos preparados para seguir ejerciendo el cargo de manera digna", afirmó. ●


meta2025
 ELECCIÓN JUDICIAL

De 607 perfiles, 163 incumplen con mostrar en plataforma del IECM el documento que los acredita como abogados

Esconde título hasta 27% de candidatos a juzgadores en CdMx

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

— Hasta 27% de aspirantes a un cargo en el Poder Judicial de CdMx sigue sin mostrar públicamente su título de abogado, según una revisión de MILENIO.

Los lineamientos del Instituto Electoral capitalino estipulan que es obligatorio para los candidatos publicar sus datos personales y profesionales en la plataforma Conóceles Judicial. PÁGS. 6 Y 7

Esconde su título hasta 27% de los candidatos a juzgadores en CdMx

Contienda. De los 607 aspirantes inscritos, 163 siguen sin cumplir el requisito de mostrar en la plataforma del IECM el documento que los acredita como abogados

RAFAEL MONTES
 CIUDAD DE MÉXICO

De las 607 candidaturas a un cargo en el Poder Judicial capitalino, al menos 163, es decir, 27 por ciento de los aspirantes, no ha mostrado públicamente un título que los acredite como abogados en la plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México

(IECM), de acuerdo con una revisión hecha por MILENIO durante la última semana.

Apesar de que Conóceles Judicial es el sitio oficial para que los ciudadanos puedan ver el perfil, la trayectoria y las propuestas de los aspirantes a jueces, magistrados e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina local, más de

una cuarta parte de los que contienden ha decidido no mostrar su título profesional ahí.

Uno de los requisitos para competir por un cargo en la elección judicial es ser abogado titulado.

Además, de acuerdo con los lineamientos del IECM, es obligatorio para los aspirantes publicar su información personal y profe-



sional en dicha plataforma, pero decenas de ellos han decidido contravenir esas reglas.

De esos 163 candidatos que ocultan su título, 124 contienden por un juzgado, 36 buscan alguna magistratura y tres aspiran a un lugar en dicho tribunal.

Peronosolo ocultan su título. De los 163 aspirantes que no muestran ese documento, 119 tampoco han exhibido su cédula profesional.

Es decir, 20 por ciento de los aspirantes no ha transparentado ni el título ni la cédula; en este caso, se trata de 86 candidatos a jueces, 30 a magistrados y tres al Tribunal de Disciplina Judicial.

Entre los datos que los candidatos deben publicar se incluyen sus redes sociales en las que, de acuerdo con la reforma judicial, son el espacio autorizado para hacer campaña, pues no tienen permitido realizar propaganda en radio y televisión ni hacer mítines o colocar anuncios en el espacio público.

No obstante, hay 47 candidatos que, además de no publicar su título ni su cédula, tampoco dieron a conocer sus redes sociales.

Ellos representan casi ocho por ciento del universo de 607 candidaturas en contienda.

En entrevista con MILENIO, Maira Melissa Guerra, integrante del Consejo General del IECM, informó que el organismo ha detectado 17 casos en los que no han subido ni un solo dato.

Sobre el título y la cédula, explicó que muchos no lo han hecho porque se les pidió proteger algunos datos personales sensibles,

pero consideró que mientras más tiempo tardan en publicarlos se pierde la oportunidad de que conozcan su perfil completo.

“Les hemos recordado en varias ocasiones que suban la información, pero no sé si ya no quieren hacer campaña”, comentó.

Por su parte, Gloria Alcocer, académica y especialista en procesos electorales, consideró que el IECM debe ser más estricto con la difusión de esos documentos.

“No debería ser opcional subir ese tipo de documentación, porque se están sometiendo a un proceso de votación y, por principio de máxima transparencia y acceso a la información, deben hacerlo.

“Si a la ciudadanía se nos piden ciertos requisitos, creo que quien está buscando ser electo debería hacerlo. Quizá decirle ‘pues si no lo hace, está fuera de la candidatura’”, añadió.

Consideró que quizá los aspirantes no privilegien el sitio porque aparentemente nadie lo abre.

“¿Cuánta gente lo visita? Esa es otra cara de la moneda, porque entonces las candidaturas pueden decir: ‘si de por sí nadie sabe que existe, ¿para qué lo subo?’”.

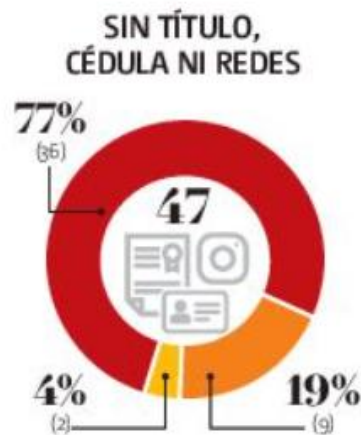
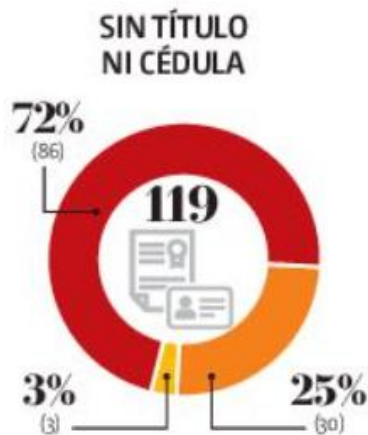
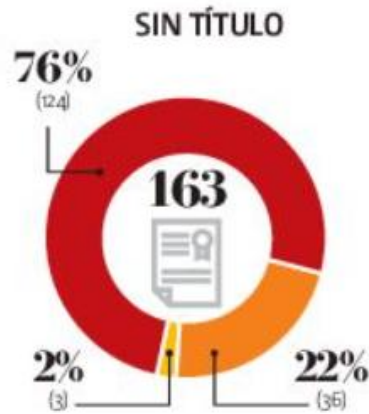
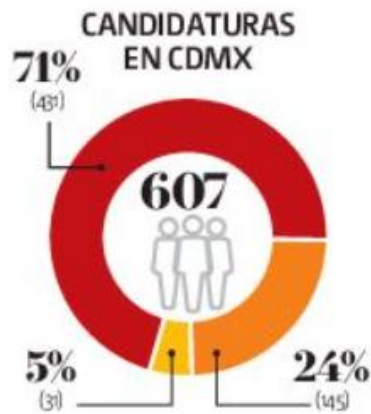


Incumplen reglas

Uno de cada cuatro aspirantes no ha mostrado públicamente algún documento que lo acredite como abogado en la plataforma Conóceles Judicial del IECM

● Candidatos ● Juzgados ● Magistrados ● Tribunal de Disciplina Judicial

Datos al 9 de mayo



FUENTE: Conóceles IECM y revisión MILENIO - INFORMACIÓN: Rafael Montes - GRÁFICO: Mauricio Ledesma


INICIA GESTIÓN EN ABM

Sistema judicial sólido, principal reto para la banca: Romano

El sistema financiero podría seguir como catalizador del desarrollo del país



NUEVO NAYARIT
ENVIADOS ESPECIALES

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

La industria bancaria enfrenta aún diferentes retos para crecer más, entre ellos, contar con un sistema judicial sólido, afirmó Emilio Romano, presidente entrante de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Al recibir el mazo de mando, de parte de Julio Carranza quien estuvo al frente de la ABM durante dos años, Romano Mussali indicó que se enfocará en trabajar en tres temas al considerar que son un reto para la

industria bancaria de México, entre ellos poner en marcha tribunales especializados para lograr una aplicación expedita de la ley expedita.

En su primer mensaje como presidente en la 88 Convención Bancaria, Romano explicó que la banca mexicana está lista para enfrentar la incertidumbre, y es hoy un más que nunca un bastión de solidez y que pueden contribuir en la economía y en la mejora de vida de las personas.

“Estamos ante un momento decisivo en un entorno internacional complejo; la banca tiene que continuar siendo un ejemplo de innovación y desde aquí estamos listos para acompañar en grandes proyectos; la pregunta no es si México se convertirá en una economía desarrollada sino qué tan rápido lo será”.

Por ello, aseguró que un tema de la mayor importancia para lograr estos objetivos “es contar con un Poder Judicial que imparta justicia de manera imparcial, pronta y expedita”.

“Estaremos trabajando con los gobiernos federal y estatales, y demás actores involucrados para que dentro de la reforma judicial aprobada, hagamos realidad los tribunales especializados en materia financiera, así como para adecuar la legislación secundaria para reducir los tiempos en esta impartición de justicia”.

En ese tema, explicó que una mayor utilización de la mediación y el arbitraje ayudará, “pero nada sustituye la necesidad de contar con un Poder Judicial que proteja a los ahorradores y acreditados de la banca”.

CATALIZADOR DEL DESARROLLO

Para Romano, generar mayor certidumbre en materia jurídica es un elemento fundamental para prestar más y a menores tasas, “y especialmente para la expansión de nuestra economía y el bienestar de los mexicanos”.

Como nuevo presidente de la ABM, el banquero aseguró que trabajará con la industria para seguir consolidando el sistema financiero como un catalizador clave del desarrollo, “siendo ahora más que nunca un bastión de estabilidad y solidez para impulsar el crecimiento, la modernización y la inclusión en nuestro país”.

El nuevo comité que acompañará a Romano Mussali durante los próximos dos años, está conformado por Tomás Ehrenberg, que es el director general de Ve por Más;

Mauricio Naranjo, director general de Monex; Eduardo Osuna, director general de BBVA; Jorge Arce, director general de HSBC.

También estarán Manuel Romo, director general de Banamex; Felipe García Moreno, director general de JP Morgan, y Jorge del Castillo, director general de MUFG.

—Con información de Jeanette Leyva/Ana Martínez/Felipe Gazcón



Nearshoring no debe ser una moda, afirma

“Reforma judicial sin impacto a inversiones”

| Por Berenice Luna
y Cuahutli R. Badillo
En Nuevo Nayarit, Nayarit

La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) no ha detenido inversiones extranjeras en México, sólo causa dudas de su implementación, pero no es un factor que desincentive inversiones o que detenga el crecimiento de la actividad económica en el país, señaló Julio Escandón, director general de Banco Base, en el marco de la 88 Convención Bancaria.

En entrevista con *La Razón*, el directivo destacó que la incertidumbre que hay en el país es por el cambio en la política económica y la imposición de aranceles desde Estados Unidos.

“Creo que sí hay incertidumbre por condiciones exógenas, digamos, de todo lo que está pasando con los aranceles, no percibo que el tema del Poder Judicial esté haciendo ruido en inversiones, por lo menos en extranjeras”, indicó.

EL DIRECTOR de Banco Base, Julio Escandón, sostiene que la política de aranceles sólo es una etapa transitoria; preocupación de inversionistas por infraestructura o seguridad

Asimismo, aseguró que a los clientes internacionales de Banco Base les genera duda cómo se hará la elección judicial, si los jueces están calificados, o quién los votará, pero ante esas dudas el banco que dirige siempre los ha orientado y enfatizó que nunca han recibido un comentario de amplia preocupación sobre el tema, en contraste, mencionó que lo que les preocupa más es saber si en el país hay infraestructura hídrica o eléctrica para asentar sus inversiones.

“Lo que percibo es que este tema del Poder Judicial lo traemos nosotros; o sea, nosotros hicimos todo un tema, pero afuera como que sólo les da curiosidad, el saber si sí va a haber jueces, nos dicen ‘Platicame un poquito más, y ¿están calificados o van a ser del pueblo?’, pero no

es un detonante como para decir que no (van a invertir)”, agregó.

El directivo opinó que respecto a los aranceles que impuso en días pasados el presidente estadounidense, Donald Trump, y que han causado incertidumbre, sólo será “una etapa transitoria”; sin embargo, destacó que era necesario que hubiera un reacomodo porque el déficit comercial que tiene Estados Unidos y “la forma en que compite China” ya no eran sostenibles.

“Ya se necesitaba, pues que alguien llegara e hiciera una disrupción y para mí eso es una gran oportunidad”, aseveró Julio Escandón.

Sostuvo que la oportunidad está en que es el momento adecuado para que los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá conversen sobre cuáles son las nuevas reglas del juego. “Para mí la relación México-Estados Unidos se va a fortalecer, se va a estrechar todavía más”.

Finalmente, reflexionó y dijo que el *nearshoring* en México debe ser visto como un modelo de negocio y no como una moda, “que sea algo permanente, parte de un modelo de negocio de que ya están las cosas listas para el inversionista extranjero: invertir de manera sencilla, sin tanta complicación”, aunque, señaló que el principal reto es “la tarea pendiente de la infraestructura”.

EL TIP

BANCO BASE
es una institución que se dedica al sector empresarial enfocado en el comercio exterior.



INE, EL PERDEDOR CON ELECCIÓN JUDICIAL

Especialistas prevén que **lo improvisado de este proceso electoral, impacte en la confianza y credibilidad en el máximo órgano electoral**

Texto: **ULISES URIBE**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL**

A menos un mes de llevarse a cabo las votaciones del Poder Judicial de la Federación el próximo 1 de junio, expertos advirtieron sobre las implicaciones que éstas tendrán en el reconocimiento ciudadano del Instituto Nacional Electoral (INE), como la pérdida de confianza y credibilidad ciudadana y la disminución de los niveles de aprobación del órgano una vez concluida la jornada electoral.

Baldomero Mendoza López, especialista en Derecho Constitucional, afirmó que, luego de los comicios judiciales, el INE va a dejar de garantizar elecciones transparentes y no brindará la certeza de otras, como consecuencia de la ausencia del conteo ciudadano y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

“Desde la formación del IFE una de las principales herramientas con las que se contó fue la participación ciudadana. Los propios ciudadanos eran quienes contaban los votos y llenaban los registros, lo que permitió una confianza en que no era la au-



toridad sino los ciudadanos quienes participaban en el conteo”, expresó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Mendoza López aseveró que después de este proceso la confianza se va a ir “desmontando” y ello marcará el inicio de un INE cubierto por la opacidad, la desconfianza y por un apego al oficialismo, cuyos resultados estarán en constante cuestionamiento.

A ello, sostuvo, se suma la “anulación total de sistemas de transparencia”, que van a poner en duda el actuar de las autoridades electorales, “porque no sabremos ni los votos, ni cómo se cuentan y lo que tendremos será un conteo posterior sin la vigilancia de absolutamente nadie”. Agregó que “ante la falta de vigilancia ciudadana a la que estamos acostumbrados pondremos en duda la elección y, más aún, cuando veamos que el resultado dará muchos personajes afines a los actuales encargados de ejercer el poder en nuestro país”.

En ese sentido, Javier Martín Reyes, doctor en derecho constitucional, coincidió en que tras los comicios se verá mermada la reputación

y popularidad del Instituto Nacional Electoral, “porque van a ser elecciones con menos recursos, controles y candados y menos libres, equitativas y certeras que las pasadas”.

Entrevistado por esta casa editorial, Martín Reyes también criticó que durante estas elecciones se hayan quitado los “principales candados de confianza”, “porque no vamos a tener vecinas y vecinos contando los votos y tampoco vamos a tener el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)”, medidas que, dijo, restan certidumbre a los resultados de los comicios.

Aunado a ello, alertó que, como resultado de la larga lista de errores e inconsistencias que ha presentado la elección judicial, ésta se va a convertir en “un mercado negro, una subasta de juezas y jueces donde todo tipo de interés va a poder influir”, consecuencias que, aseguró, se materializarán cuando las y los candidatos sin experiencia ocupen los cargos.

Por otro lado, Martín Reyes reprochó las decisiones “desafortunadas y cuestionables” del INE, pues, sostuvo, éste notuvo una defensa vigorosa, clara y firme de sus facultades y sus



competencias y acusó que, incluso desde la Presidencia, se mantuvo una defensa “tímida” de la autonomía, “posiciones que hacen dudar sobre la independencia de las personas que integran el Consejo General”.

Además, calificó como “irresponsable” que ante el recorte presupuestal que sufrió el órgano, éste no haya agotado todos los recursos judiciales para disputar un mejor presupuesto.

De igual importancia, indicó que, una vez concluido el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación, se gestará una reforma electoral que buscará debilitar al INE “y que muy probablemente nos llevará hacia un régimen más autocrático”.

Por su parte, Mendoza López consideró que “es muy notorio que el INE está improvisando ante la falta de reglas claras”, pues, argumentó, las próximas elecciones no están contempladas en la Ley de Instituciones Electorales y las leyes electorales no fueron reformadas para este tipo de elección.

“El instituto lo que está tratando, en la medida de lo posible, es adaptar la elección de diputados, senadores, presidentes municipales, gobernadores y alcaldes a las elecciones judiciales, pero no es lo mismo elegir a un diputado o un senador que elegir a un juez”, señaló.

Sin embargo, reconoció que, ante la falta de reglamentación y una ley electoral especial para la elección, “el INE ha tomado decisiones desafortunadas, pero no tenía de otra, no había mayores opciones y sólo quedó la improvisación, que, desafortunadamente, nos llevará a un desastre”.

Destacó: “Actualmente tenemos un INE muy cuestionado y con falta de autonomía”, lo que podría devenir en autonomía nominativa. ●



BALDOMERO MENDOZA LÓPEZ

Especialista en Derecho Constitucional

“El instituto lo que está tratando (...) es adaptar la elección de diputados, senadores, presidentes municipales, gobernadores y alcaldes a las elecciones judiciales”



El INE va a dejar de garantizar elecciones transparentes por la ausencia del conteo ciudadano y del PREP, consideró especialista.



Denuncian falta de reglas en el proceso

Ven financiamiento ilícito en la Judicial


REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

| Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

Aunque hasta ahora no se han dado a conocer casos de violencia directa contra las y los candidatos del Poder Judicial (PJ), se advierte la incursión criminal en estos comicios inéditos por medio de financiamiento debido a la falta de reglas específicas que blindan al proceso de este hecho, a lo cual se suma la alerta de que la violencia se haga tangible una vez revelados los resultados de la elección.

**EL
DATO**

EL INE mantiene una alerta de inseguridad en 19% de las secciones electorales del país para las elecciones judiciales extraordinarias del 1° de junio.

En su último reporte sobre la violencia electoral, Integralia señaló que hasta el primer trimestre de 2025 no se han notificado incidentes de violencia política contra quienes aspiran a un cargo como juez, ministro o magistrado.

En entrevista con *La Razón*, Carlos Rubio, analista de esta organización, explicó que hay tres hipótesis al respecto, y una de ellas es que no se percibe violencia porque el desconocimiento respecto a estos comicios que de por sí ya es perceptible entre la población, alcanza al espectro criminal.

No obstante, advirtió que la actual composición de las reglas de este juego hace que no sea posible detectar si es que la actividad de organizaciones delincuenciales ya se encuentra dentro por medio del financiamiento de algunas candidaturas, a lo cual se suma la identificación de varias que tienen nexos con figuras incluso del crimen organizado.

“Una segunda hipótesis podría ser que los grupos del crimen organizado optaron por estrategias alternativas para poder posicionar figuras afines a los cargos que

EXPERTO ASEGURA que el crimen busca posicionar a candidatos en tribunales penales; reporte señala que, en primer trimestre de este año, hubo 50 homicidios de carácter político



son de relevancia, que son, los cargos en tribunales penales, que son los que tienen un impacto directo sobre sus operaciones, sus organizaciones, etcétera”, dijo.

Pero una de las alertas es que, cuando se conozca a los ganadores, podrían generarse amenazas como de las que ya hay tres registros contra tres magistrados en Morelos, pues explica que el interés de la criminalidad es orillar a condiciones para seguir operando en la impunidad.

Carlos Rubio enfatizó en que la falta de reglas para fiscalizar las campañas en curso es otro problema, por reducirse en su mayoría a redes sociales, que complica su vigilancia y la participación de criminales.

“Las reglas para las y los aspirantes al Poder Judicial son muy limitativas en términos del tipo de campaña que pueden hacer... Los límites de presupuesto que se impusieron para las campañas y todo tiene que ser con recursos personales; eso abre la puerta a que haya esquemas de financiamiento ilícito y que pueda provenir incluso de grupos criminales, o sea, que quizás no los están intimidando o coaccionando, sino que los están tratando de comprar a través pues de algún esquema de financiamiento ilícito para impulsar su campaña”, dijo.

En un panorama general de la violencia política, Integralia reportó que durante el primer trimestre de este año se reportaron 50 homicidios de carácter político, de un total de 104 incidentes a nivel nacional.

Morena es el partido que concentró el mayor número de incidentes, debido al alto número de cargos públicos que ocupan sus afiliados a nivel nacional. En total sumó 30 eventos, por 10 del PRI y nueve de Movimiento Ciudadano; PAN, cinco; PVEM, cuatro; PRD y PT, tres. El segundo delito más frecuente son las amenazas, con 24; atentados con arma de fuego, 15; secuestros, 11; desapariciones, dos, y otros delitos.

A su vez, en Veracruz, donde habrá elecciones municipales este año, se identificaron cinco casos que involucraron a aspirantes a cargos de elección popular, incluyendo el asesinato de Carlos Neri, quien buscaba la presidencia municipal de Paso del Macho.

Durante dicho periodo, 75.9 por ciento del total de casos registrados corresponde a funcionarios o ex funcionarios; 15.4 por ciento a aspirantes a cargos de elección popular, y 8.7 por ciento a políticos o ex-político, según el reporte de la consultora.


EXIGEN AL INE MAYOR PROMOCIÓN

Se acaban las campañas para el PJ... y la elección no despierta mucho interés

PATRICIA RAMÍREZ

Ni con la propaganda que ha desatado la '4T' para impulsar voto, capta la atención de la ciudadanía

Con escaso interés por los ciudadanos y una campaña desatada por Morena para incentivar el voto, los aspirantes a jueces, ministros y magistrados se acercan a la última etapa de promoción de sus perfiles, de cara a las elecciones del próximo 1 de junio.

A 20 días de las elecciones y sólo con 17 días por delante para promocionarse, los aspirantes se han concentrado en promocionarse en redes sociales y, los menos, los que cuentan con mayores recursos, acuden a los actos masivos para presentar sus propuestas.

Ante la cercanía de las elecciones, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a garantizar máxima difusión y transparencia en la elección del Poder Judicial, elección que, dijo, es la más importante de los últimos tiempos.

"Estamos a pocas semanas ya del 1 de junio, de que se lleve a cabo la primera elección de Poder Judicial y vemos al INE aún disperso. El instituto tiene que estar a la altura del pueblo de México y ser garante de la elección, no la piedrita en el zapato. Por eso, le pedimos no descansar y seguir con la difusión del proceso", sentenció.

Asimismo, la candidata a mantenerse dentro de la Corte agregó que, espera que las y los consejeros del INE, antes de declarar a alguien ganador, tengan en consideración la petición del Congreso de la Unión referente a las y los candidatas que

no cumplen con los requisitos de elegibilidad.

Por su lado, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Tadel, subrayó que en la noche del 1 de junio, entre las 23:30 y las 23:40 horas, se informará a la ciudadanía el porcentaje de avance en los cómputos distritales, y aclaró que el procedimiento no es un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni tampoco un conteo rápido, sino un cómputo definitivo que, por primera vez, el INE inicia el mismo día de la elección.

Además, destacó que la ciudadanía podrá observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real, y que en las oficinas distritales del instituto podrán estar presentes personas observadoras durante los conteos.

Añadió que, a diferencia de los procesos electorales federales ordinarios en los que los cómputos distritales inician el miércoles siguiente a la jornada electoral, en este proceso extraordinario iniciarán al cierre de las casillas, con el traslado de los paquetes electorales a las 300 cabeceras distritales.

"No perdamos de vista que la ciudadanía sí acompaña este proceso desde las casillas, a través de la figura de las y los observadores electorales; en los mecanismos de recolección, si así lo deciden, y también en los cómputos distritales, y, por primera vez, iniciamos el sistema de cómputo el mismo día de la elección", enfatizó la funcionaria en días pasados al hablar sobre la actualidad del proceso.

De acuerdo con los plazos establecidos por la autoridad electoral, los cómputos distritales de la elección de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se realizarán del 1 al 3 de junio. Posteriormente, se llevarán a cabo los cómputos de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), entre el 3 y el



4 de junio.

En el caso de magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), serán del 4 al 5 de junio; para magistraturas de las salas regionales del TEPJF, entre el 5 y el 6 de junio; los de magistraturas de circuito, del 6 al 8 de junio y, finalmente, los de juezas y jueces de distrito, entre el 7 y el 10 junio.

Además, el 1 de junio el INE pondrá en operación el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operará para las elecciones judiciales y también para los comicios locales en Durango y Veracruz.

A través del portal *web* www.sije2025.ine.mx se podrá dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las casillas, el inicio de la votación, la integración de las mesas directivas de casilla, la presencia de personas observadoras electorales, además de los representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes, para el caso de Durango y Veracruz.

El INE ha destacado que la ciudadanía podrá observar el avance de los cómputos distritales en tiempo real; además, podrá asistir a las oficinas electorales.

CUARTOSCURO.COM



Los cómputos distritales iniciarán al cierre de las casillas en estos comicios.



El pueblo también podrá elegir ya a “un juez pedorro”: Noroña

PILAR MANSILLA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el próximo 1 de junio en el movimiento de la cuarta transformación “nos jugamos todo” en la elección del Poder Judicial, y defendió con firmeza la reforma que “permitirá al pueblo elegir directamente a jueces, magistrados y ministros”.

Desde un templete en Tonalá, Jalisco, criticó duramente al expresidente del INE Lorenzo Córdova, por calificar la propuesta como antidemocrática y aseguró que el pueblo, a diferencia de lo que dice el exfuncionario, puede elegir a “un juez pedorro”.

“¿Dónde aprendió democracia ese tipo? La democracia es el poder del pueblo expresado con su voto”, afirmó. Y lanzó una de las frases más provocadoras de su intervención: “Si el pueblo elige a la Presidenta de la República, a senadores, diputados, gobernadores, alcaldes y regidores... ¿por qué no va a elegir a un juez pedorro?”.

En diferentes ocasiones, Fernández Noroña, al insistir en que “nos jugamos

el movimiento”, recordó el esfuerzo legislativo que implicó la aprobación de la reforma. “Fue muy difícil hacer esos cambios a la Constitución. Nos tomaron el pleno, hubo personas lastimadas, daños materiales, nos sacaron del recinto y, aun así, seguimos. Nosotros venimos de la lucha. No nos iban a espantar”.

Fernández Noroña recordó que la iniciativa fue menospreciada por la oposición desde un inicio.

@FERNANDEZNORONA



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.



Morena refuerza con Andy su estrategia en Durango

Carrera por alcaldías.

El secretario opera en aquel estado, recorre los municipios e incorpora a priistas al movimiento

LUIS ALBERTO LÓPEZ
DURANGO

Durango vive un proceso electoral histórico, no solo por los cargos en disputa, sino por el marcaje personal que Morena ha dado al proceso, por algunas candidaturas señaladas de nepotismo y la desbandada de figuras del PRI.

A menos de 20 días del cierre de campañas para renovar las alcaldías, Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, ha mantenido presencia constante e incluso trasladado parcialmente su residencia a Durango, uno de los únicos dos estados gobernados por la alianza PRI-PAN.

El 1 de junio la entidad elegirá a sus 39 alcaldes y a los integrantes del Poder Judicial.

Desde el primer día de campaña, la dirigencia nacional de Morena ha tenido presencia permanente en territorio duranguense.

A distintos municipios han llegado también, con estancias prolongadas, figuras como los diputados federales José Narro Céspedes, Sergio Mayer y Gabriela Georgina Jiménez, así como la

presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, y la secretaria general, Carolina Rangel.

Tanto la dirigente como la secretaria general acudieron a los arranques de campaña para respaldar a Betzabé Martínez Arango y José Ramón Enríquez, candidatos a los municipios de Gómez Palacio y Durango capital, respectivamente.

No obstante, ha sido López Beltrán quien ha llevado el liderazgo operativo más constante.

Desde antes del arranque de campañas, el hijo del hoy ex presidente Andrés Manuel López Obrador se convirtió en una figura clave para los aspirantes, quienes acudieron a él en busca de respaldo para sus candidaturas.

Actualmente López Beltrán es el morenista de más visibilidad en Durango y no lo oculta, pues el pasado 2 de mayo compartió que había concluido su primera gira por todos los municipios de la entidad.

Ahora avanza en un segundo recorrido con la incorporación de priistas con larga trayectoria en Durango. Uno de ellos fue Luis Enrique Benítez Ojeda, tricolor durante 36 años, quien se afilió de manera exprés a Morena la semana pasada y recibió su credencial de manos del propio López Beltrán.

“En Durango necesitamos sumar voluntades para alcan-

zar la transformación. Abrir las puertas de nuestro partido es el primer paso sin jamás comprometer nuestros principios e ideales”, dijo el secretario de Organización al anunciar la incorporación de Benítez.

Sin embargo, su llegada generó tensiones internas. Margarita Valdez, fundadora del partido en Durango, expresó su rechazo argumentando que en el pasado el priista descalificó tanto a López Obrador como a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Otras figuras del priismo tradicional también han mostrado su simpatía por Morena, particularmente por José Ramón Enríquez, aspirante a Durango capital. Entre ellas destaca el ex gobernador Maximiliano Silerio Esparza. —

**ELECCIÓN JUDICIAL**

Partidos tratan de meter mano en los comicios

EL INE RECHAZÓ 30 MIL SOLICITUDES para participar como observadores, por ser de personas que militan en alguna fuerza política o de funcionarios ligados a programas sociales

POR AURORA ZEPEDA

De las 316 mil solicitudes que recibió el Instituto Nacional Electoral (INE) de personas que quieren participar en la elección judicial como observadores electorales, 36 mil han sido rechazadas por entregar documentación presumiblemente falsa, por militar en algún partido o ser funcionarios públicos vinculados con programas sociales.

De dichas solicitudes negadas, 30 mil fueron de personas militantes de partidos, servidores de la nación y funcionariado vinculado a programas sociales, lo que desató sospechas entre la oposición y detractores de la elección judicial, ya que, en

los comicios del próximo 1 de junio, los observadores electorales serán los únicos ciudadanos que tendrán acceso a los cómputos distritales durante los 10 días en que durarán esas sumatorias, ya que los funcionarios de casilla sólo separarán las boletas por

colores, pero no contarán los votos para cada candidatura.

Los registros con irregularidades incluso sobrepasan el número de observadores que sí lograron su registro para las elecciones de 2024, los cuales ascendieron a 34 mil 881.

PRIMERA | PÁGINA 5



INE BATEA 36 MIL SOLICITUDES

Partidos quieren vigilar jornada y conteo de votos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 316 mil solicitudes de personas que quieren participar en la elección judicial como observadores electorales, de las cuales, se está en proceso de depurar qué personas serán aceptadas y quiénes no.

Sobre las solicitudes de observadores, hasta hace unos días se habían negado los registros a poco más de 36 mil personas por entregar documentación presumiblemente falsa, por militar en algún partido o ser funcionarios públicos vinculados con programas sociales.

Estos registros con irregularidades sobrepasan el número de observadoras y observadores que sí lograron su registro para las elecciones de 2024 (34 mil 881).

En ese año, sólo fueron negadas 912 solicitudes de registro.

El hecho de que, de las 36 mil solicitudes negadas se hayan encontrado 30 mil personas militantes de partidos, Servidores de la Nación y funcionarios vinculados a programas sociales, desató las sospechas entre la oposición y detractores de la elección judicial.

En 2025, los observadores electorales serán los únicos ciudadanos que tendrán acceso a los cómputos distritales durante los 10 días en que durarán esas sumatorias, ya que los funcionarios de casilla sólo separarán por colores las boletas, pero no contarán los votos para cada candidatura.

Además, estos observadores podrán vigilar la custodia de paquetes y los mecanismos de recolección y tendrán acceso a las casillas para ver la votación durante la jornada electoral.

Por otra parte, durante la sesión del pasado jueves se informó que se ha aprobado un total de 150 personas visitantes extranjeras para este proceso electivo, de las

316

MIL

solicitudes para ser observadores electorales había recibido el INE.

cuales, 60% corresponden a hombres y 40% a mujeres.

El perfil de las 150 personas acreditadas se divide de la siguiente manera: 32 son autoridades electorales, 19 son organismos especializados en democracia, 15 son organizaciones de la sociedad civil, dos pertenecen a un parlamento,

23 son personas académicas e investigadoras, 10 son de diversos cuerpos diplomáticos y 49 se dedican a una actividad diversa.

Sólo se ha rechazado la solicitud de tres personas, una por ser mexicano de nacimiento y dos porque las firmas de la solicitud y sus documentos de identificación no coinciden.

En 2024, fueron mil 309 visitantes extranjeros los que acudieron a la elección presidencial y legislativa, en esa ocasión se rechazaron 46 solicitudes.



#RECHAZANTRANSPARENCIA

PARTIDOS SE REBELAN VS. EL INE

IMPUGNARON LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO QUE
VIGILA LAS ACCIONES DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS

POR MISAEL ZAVALA

M

orena, PAN, PRI y MC impugnaron ante el Tribunal Electoral Federal la creación de un nuevo órgano colegiado en el Instituto Nacional Electoral (INE) que se encargará de vigilar que los partidos políticos no sean omisos en el cumplimiento de la transparencia de su información.

Los institutos políticos indicaron que el INE carece de facultades para crear órganos que asuman los trabajos del extinto

INAI, ya que esa es una decisión que debe recaer en el Congreso de la Unión. La nueva instancia que creó el INE se denomina Órgano Garante de Transparencia y Datos Personales de los Partidos Políticos, el cual tendrá a cargo vigilar y tutelar las acciones y omisiones a cargo de los partidos políticos.

Las principales fuerzas políticas del país presentaron hace unos días la impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde van contra el acuerdo en el que se

ASUME
FUNCIÓN

- INE, segunda instancia de acceso a la información.

- El órgano, integrado por 3 consejerías electorales.

ASÍ VAN
LAS COSAS

4

- LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

13

- DÍAS, SIN RESPUESTA DEL TRIBUNAL

3

- REFORMAS DEL INE EN LA MATERIA.

aprobaron las modificaciones al reglamento interior del INE, al Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Reglamento del Instituto en Materia de Protección de Datos Personales y del Reglamento de Comisiones del Consejo General del órgano electoral federal.

Los partidos también argumentaron que no hay claridad de las responsabilidades que tienen los institutos políticos con estos nuevos órganos encargados de la transparencia. Además, se desconoce cuál será el proceso que seguirán para imponer las sanciones y qué parámetros tomarán en cuenta para ese rubro. Y es que tras la reforma que extinguió al INAI, el INE, por ley, debe encargarse del derecho de acceso a la información y protección de datos personales de los partidos. ●


S

 / LESLIEE MEDINA
 NA

**ESTÁN BAJO
LA LUPA**
1

- Ahora, el Consejo General del INE conocerá de los recursos de revisión sobre resoluciones de los partidos.

2

- La nueva autoridad de transparencia deberá tutelar, conocer y garantizar que se cumpla con las obligaciones.

3

- También el ejercicio de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos.



Morena-BC y legisladores respaldan a la gobernadora

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA estatal de Morena, así como las bancadas de la Cámara de Diputados y la de Senadores cerraron filas en torno a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, luego de que se diera a conocer que Estados Unidos le revocó la visa de no migrante.

A través de un posicionamiento, el Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Baja California manifestó su apoyo a la gobernadora y señaló que la cancelación de la visa obedeció únicamente a un proceso administrativo.

“Sabemos que se trata de un procedimiento meramente administrativo que forma parte de procesos internos del gobierno del país vecino, cuyas razones no siempre se hacen del conocimiento público y que no deben ser usados para manchar trayectorias construidas con esfuerzo y legitimidad popular”, detalla el comunicado.

Morena calificó como inadmisibles que se pretenda lucrar políticamente con este tipo de situaciones. “No son tiempos para lucrar políticamente con procedimientos administrativos ni para sembrar odio desde la desinformación. Quienes buscan sacar provecho de esta situación están del lado equivocado de la historia”, señaló.

En el Congreso de la Unión, las bancadas guindas cerraron filas con la mandataria estatal. Los diputados morenistas acusaron a la oposición de “aprovechar un asunto ad-



“**NO SON** tiempos para lucrar políticamente con procedimientos administrativos... Quienes buscan sacar provecho de esta situación están del lado equivocado de la historia”

MORENA-BC

Comunicado

ministrativo para generar narrativas falsas y desestabilizadoras”, al tiempo que calificó como “infundadas” las especulaciones.

Mientras que los senadores, en coincidencia, condenaron las “especulaciones malintencionadas” dirigidas contra la mandataria estatal y su familia.

El grupo parlamentario destacó el papel de Ávila en el proceso de transformación nacional, al considerar que su administración ha impulsado proyectos clave en seguridad, recuperación de espacios públicos y bienestar social.

El PAN, a través de su Comité Ejecutivo Nacional, exigió a la gobernadora explicar “de manera inmediata y puntual” las razones por las que el gobierno de Estados Unidos le revocó la visa a ella y a su esposo.

“Este hecho no puede minimizarse ni tratarse como un asunto personal”, subrayó, al recordar que se trata de la titular del Poder Ejecutivo en una entidad fronteriza.